



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades

Seminario de grado:
Mujeres y Sociedad: Aproximaciones Históricas

Entre víctimas y victimarias:
Violencia en la pareja y representación de mujeres en
El Mercurio de Santiago (1900-1905)

Informe para optar al Grado de Licenciada presentado por:

Belén González Vicuña

Profesora guía: Margarita Iglesias Saldaña

Santiago de Chile
2019

Agradecimientos

Muchas son las personas a las que quisiera agradecer en esta página, pues sin ellas no habría llegado a concretar este trabajo. Por razones obvias sería imposible darles aquí un espacio a cada una, por tanto, debo limitarme a la siguiente lista.

Agradezco a Jessica Vicuña, porque de los últimos cinco años, tres ha sufrido conmigo y dos los ha dedicado por completo a ayudarme a aplicar lo que, inconscientemente, me enseñó hace ya mucho tiempo: se puede morir y regresar a la vida. No pudo librarme del dolor, pero sí logró salvarme de mi misma.

A Abel González, porque a pesar de no comprendernos el uno al otro, es innegable que ha entregado su tiempo, su salud y su vida por abrirme todas las oportunidades que he deseado.

A Álvaro y Sebastián, testigos de mi debacle. Su infinita capacidad de ser, a intervalos, mis amigos y enemigos mortales le da un toque de emoción a la vida.

A S. Ignacio, el amigo más leal que he conocido. Sin su cariño incondicional y su preocupación por mi bienestar es muy probable que nada de esto llegase a puerto.

A Ana Lizana, por su presencia y preocupación constantes. Pasan los años y una de las pocas certezas que tengo es que siempre ha estado conmigo y siempre estará.

A María Angélica Lizana, porque sin su inagotable amor nada habría sido posible. Me va a faltar vida para agradecerle, al igual que a ella le faltó para ver todo esto. Desearía que desde algún lugar en el infinito pudiese saber que, una década después, su voz aun resuena en mi memoria.

Agradezco también a Margarita Iglesias su labor como guía en este Seminario de Grado. Sus consejos y paciencia ante mis errores fueron fundamentales en la realización de este trabajo.

Finalmente, mi más sincero agradecimiento a cada luchador y luchadora de este país, pues su valentía nos ha abierto un espacio para soñar. Gran parte de estas páginas fueron redactadas entre toques de queda y manifestaciones. Más allá del miedo y la incertidumbre, está la esperanza profunda en que haremos realidad el Chile que queremos para los que están y los que vendrán.

Diciembre de 2019

Índice

1	Presentación del problema	5
2	Aspectos Metodológicos.....	6
2.1	Estado de la cuestión	6
2.2	Marco teórico	8
2.3	Pregunta y objetivos	11
2.4	Metodología	11
2.5	¿Por qué El Mercurio?	12
3	Santiago en el 1900	14
3.1	Damas de salón y conventilleras	15
3.2	La mirada de la iglesia	16
3.3	La ciencia al servicio de la subordinación	18
3.4	Mujeres y criminalidad	20
4	Lo que cuentan en los diarios.....	22
4.1	Los números Rojos de El Mercurio	22
4.2	Formas de exposición	26
4.3	Cuando ella es la agresora.....	29
4.4	Una cuestión de moral	31
5	Reflexiones finales	38
6	Anexos.....	40
	ANEXO 1	40
	ANEXO 2	41
	ANEXO 3	42
	ANEXO 4	47
	ANEXO 5	48
7	Bibliografía.....	50

1 Presentación del problema

Históricamente la criminalidad, en tanto transgresión del orden establecido, ha sido a la vez un tópico de interés general y una situación difícil de abordar. Esta dualidad se presenta con mayor claridad cuando los crímenes han sido cometidos por mujeres, puesto que ante el delito entra en jaque gran parte del cuadro de justificaciones esgrimidas para sustentar ideológicamente el sometimiento de las mismas. Si a lo anterior sumamos la violencia simbólica ejercida mediante instrumentos tales como los medios de comunicación e información, obtenemos como resultado un complejo entramado social, político y económico que se fundamenta y, por tanto, busca sostener un discurso específico: la subordinación de las mujeres.

Respecto a esto último, a principios del siglo XX la ciencia, la iglesia y las clases socioeconómicamente dominantes habían entrecruzado sus postulados para concluir que las mujeres eran seres inferiores en muchas formas, principalmente por su asociación a la naturaleza, lo cual las convertía en criaturas débiles, volubles y tendientes a la inmoralidad. De igual manera, las mismas entidades mencionadas habían construido un imaginario social del “deber ser” de una buena y respetable mujer: madre, esposa y cristiana devota.

Por lo mismo, los crímenes cometidos por mujeres (y en especial los relacionados a homicidios y agresiones físicas violentas) fueron objeto de numerosos análisis durante el período que aquí se estudia, en una búsqueda de razones científicas y ambiciosamente objetivas para entender y situar dentro de los límites de lo permitido a las mujeres transgresoras del orden social y, en la visión de los mismos, del orden natural.

Sin embargo, es necesario comprender que en la época la noción de criminalidad abarcaba un universo amplio de faltas, considerando como delitos, por ejemplo, el perturbar la tranquilidad pública para causar injurias a otro, cualquier tipo de ofensa al pudor y a las buenas costumbres con hechos graves, el adulterio femenino y una serie de otras prácticas consideradas inmorales y cuyos límites aparecen difusos, pero, no obstante, se castigaban con reclusión.¹ Sin duda alguna a principios del siglo XX la moral impuesta por la Iglesia, la ciencia, la burguesía y el aparato estatal representa una de las grandes cadenas que supeditaban a las mujeres.

Sin embargo, bajo las categorías de “criminalidad” y “criminalidad femenina” se invisibilizó la condición asimétrica y de subordinación en que se ubicaba a las mujeres (fácilmente identificable al interior de la pareja), reduciendo la hoy innegable violencia de género a simples arrebatos pasionales, surgidos al calor del momento. Paralelamente, esa

¹ Gobierno de Chile, *Código Penal*, Santiago, Chile, 1874. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-10118.html>

misma violencia operó también en una dimensión simbólica, valiéndose de la narración periodística para convertir el delito femenino en una práctica útil para el sistema establecido.² Por tanto, no solo resulta importante el suceso en sí mismo, sino también la manera en que se difundió, lo que se dijo sobre él.

En atención a ello, la presente investigación aborda la construcción, realizada por la prensa escrita, del imaginario sobre las mujeres involucradas en crímenes físicamente violentos cometidos al interior de la pareja, ya sea como agresoras o agredidas, entre los años 1900 y 1905.

Para ello se ha seleccionado como fuente a El Mercurio de Santiago debido a la fuerte carga histórica e ideológica que posee prácticamente desde su fundación a mediados de 1900, al pretender ser el diario serio del país y marcando sus páginas con un evidente enfoque elitista y masculino, legitimador de la dominación, reflejo del pensamiento y sentir de un grupo dominante y simultáneamente constructor de realidades acorde a ello³.

2 Aspectos Metodológicos

2.1 Estado de la cuestión

La construcción de representaciones e imaginarios sobre mujeres transgresoras y criminales en la prensa es un tema cuya investigación va en aumento. Actualmente, se observa una gama heterogénea de fuentes empleadas (combinaciones de distintos periódicos y revistas de época) y períodos indagados.

Santillán⁴ estudió los imaginarios sobre mujeres delincuentes en México entre los años 1940 y 1950 basándose en aportes del cine y de la llamada nota roja, explicando que si bien la preocupación por los delitos es un hecho de larga data, se agudizó como respuesta a la modernidad, siendo una manera de expresión del “malestar al cambio”. Concluyó que el discurso tendía a mostrar a la criminal como una mujer que había incumplido los preceptos de sumisión y domesticidad. Por contraposición, la buena mujer es la que se dedica completamente al hogar y la familia. Quizás su mayor aporte consiste en reconocer un sesgo de clase en la prensa, dando cuenta de que los crímenes que tenían por protagonistas a mujeres de clase alta ocupaban varias páginas, casi siempre más que en casos de mujeres pobres.

² Rivera, Carla, “Mujeres malas. La representación del delito femenino en la prensa de principios del S. XX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* vol 1/2, Santiago, Chile, 2004. pp 91-111

³ Bourdieu, Pierre, “Sobre el poder simbólico”, En Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina, 1999, pp. 65-73

⁴ Santillán, Martha, “Mujeres delincuentes e imaginarios: criminología, cine y nota roja en México 1840-1950”, *Revista Varia Historia* Vol33 N°62, Belo Horizonte, Brasil, 2017, pp 389-418

Cuando Fuentes y Widmaier⁵ estudiaron periódicos chilenos de la segunda mitad del siglo XX, en cambio, encontraron que no se publicaban crímenes de la clase alta. Al leer a Urriola⁶, cuyo estudio se concentra entre los años 1900 a 1925, se interpreta que el sesgo de clase no solo está presente en los diarios. La autora indagó en archivos judiciales, expresando que las mujeres pobres aparecen sobrerrepresentadas mientras que los sectores adinerados lograron ocultar información de esa índole. Fernández⁷, por su parte, plantea que aunque la violencia ocurría en la sociedad transversalmente, se intentó hacer creer que era algo propio del mundo popular, mientras que en la clase alta no era más que una desafortunada excepción. Lagos Lira⁸, en un estudio relativamente reciente sobre el feminicidio en la prensa chilena afirma que las imágenes de mujeres víctimas se adscriben a la clase social como criterio, donde se asume que los pobres son más violentos, por ende, resultaría mucho más vistoso en términos mediáticos que el contexto del crimen fuera un sector más acomodado.

Fuentes y Widmaier coinciden con Rivera⁹ al expresar que los medios de comunicación reproducen ideas y prejuicios, estereotipos que acaban por influir en la percepción del receptor sobre determinados temas y grupos humanos. De igual forma, ambos estudios afirman que ante las transgresiones se intenta reinsertar a las mujeres en el marco de lo permitido, presentándolas como débiles moralmente, patologizando al victimario para restarle culpas y poniendo a las mujeres como víctimas de su propia naturaleza, transformando así la transgresión en un discurso útil para el sistema de subordinación.

Respecto a los métodos de reinserción al margen aceptado, Fernández reconoce que entre 1900 y 1920 se tiende a plantear que el hombre-victimario de por sí no es malo, sino que elementos como el alcohol lo llevan a convertirse en un ser incapaz de razonar. Lagos Lira, al tratar el feminicidio entrados los años 2000's, concluye que se presenta el hecho como un drama, una construcción trágica basada en polos opuestos, donde se reproduce el estereotipo "bella/bestia" al posicionar a la mujer como víctima y como un sujeto/objeto en relación a otros.

⁵ Fuentes, Esther & Widmaier, Christa, *Espacios e imagen de la mujer en la prensa*, Instituto de la Mujer, Santiago, Chile, 1994.

⁶ Urriola, Ivonne, "Espacio, oficio y delitos femeninos: el sector popular de Santiago 1900-1925", *Revista Historia UC vol.32*, Santiago, Chile, 1999, pp 443-483

⁷ Fernández, María, *Amor a palos: la violencia en la pareja en Santiago 1900-1920*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2011.

⁸ Lagos Lira, Claudia, *El feminicidio según la prensa chilena: otra forma de violencia contra las mujeres. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura*, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2008

⁹ Rivera, 2004, op. cit.

2.2 Marco teórico

Para la construcción de este estudio se ha dispuesto como base una red de saberes y teorías compuestas por tres grandes enfoques: las ideas sobre la subordinación de las mujeres de Franca Basaglia, la violencia de género al modo de Rico y la propuesta de violencia simbólica de Pierre Bourdieu. Además, al interior de éstos corresponde también delimitar, para efectos de una mejor comprensión de la investigación, qué hemos de entender aquí por violencia en la pareja y representación.

En estas páginas se coincide con la socióloga italiana Franca Basaglia, para quien el *primer nivel de opresión* lo constituye “*haber nacido mujer dentro de una cultura en la que este hecho es, per se, un menosprecio.*”¹⁰ De lo anterior se desprende que la subordinación se cierne sobre todas las mujeres, independiente de su clase social, aun cuando la pertenencia a una u otra permita mayores o menores márgenes de defensa frente a ello. Señala la autora que la subordinación de las mujeres se sustenta en la transformación de la diferencia sexual natural en desigualdad social histórica mediante la identificación de mujer como cuerpo y, por ende, como un ser completamente ligado a la naturaleza y a la función reproductora. Sin embargo, esta naturaleza en la que se encasilla a la mujer ha sido fabricada culturalmente, delimitando su espacio de expresión (surcado por estereotipos y prejuicios morales) y estableciendo un “deber ser”, otorgando un mínimo margen de error al cumplimiento del ideal.

La misma identificación mujer-cuerpo-naturaleza y la desigualdad construida sobre ello lleva a entender el establecimiento de relaciones entre hombres y mujeres no basadas en la reciprocidad, en las cuales se entendió a la mujer como un *cuerpo para otros*, y donde se les impone a ellas el sacrificio de sí mismas por considerarse una tendencia natural. Del mismo modo, se pensó como propio de las mujeres la dulzura, la propensión natural a la dedicación y a la entrega de sí, la disponibilidad y la debilidad, por asociarse al ideal de madre.

De esta forma, aspectos como la agresividad quedan totalmente confinados a la esfera masculina, por ser, mientras no se torne en violencia, socialmente productiva y útil en el ámbito público, mientras que la mujer pertenece a la esfera privada.

En ese sentido, y en especial para efectos de esta investigación, es necesario tener en cuenta que producto de la identificación mujer-cuerpo-naturaleza, una mujer que presente rasgos agresivos y/o violentos no solo es juzgada en tanto transgresora de las normas sociales, sino también de las naturales, poniéndose en tela de juicio su ser mujer. De igual forma, se sostiene en este estudio que el conjunto de mujeres en su totalidad enfrenta la violencia de género, aun cuando la influencia de otras variables como la pertenencia a una clase o raza específica determina los medios que posee para enfrentar dicha violencia.

¹⁰ Basaglia, Franca, *Mujer, locura y sociedad*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2da ed., 1985, p.34

Lo anterior es posible comprenderlo como violencia de género, dada su vinculación a una distribución desigual del poder y la existencia de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. Nieves Rico en un documento CEPAL expresó que

“Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Esta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo es el solo hecho de ser mujer”¹¹

Ahora bien, reconocemos que este tipo de violencia está presente de manera patente en agresiones de diverso tipo y grado al interior de la pareja como también en una dimensión simbólica, detrás de la construcción de relatos periodísticos sesgados y enjuiciadores sobre el tema, los cuales, efectivamente, contribuyen a perpetuar los esquemas de la desigualdad. Por lo mismo, considerando que el objeto de interés de este estudio es lo que la prensa dice sobre los hechos y no el intentar dilucidar los hechos en sí mismos, se ha decidido a fin de evitar confundir al lector reducir la expresión “violencia de género” al sistema de ideas que tras el relato periodístico (y la sociedad en su conjunto) dan pie a la narración tendenciosa. De aquí en adelante, llamaremos “violencia en la pareja” a las agresiones físicas al interior de relaciones sexo-afectivas con o sin vínculo contractual manifiesto, aun cuando, reiteramos, son también una expresión de la violencia de género.

Hemos mencionado someramente la dimensión simbólica de la violencia. Para explicar esto recurrimos a Pierre Bourdieu, quien postuló que el orden social se asemeja a una inmensa máquina cuya tendencia es ratificar la dominación masculina en la que se apoya.¹²

Las estructuras de dominación son producto de un trabajo histórico de reproducción, a lo cual contribuyen agentes que emplean la violencia simbólica y física como armas e instituciones tales como la Familia, Iglesia, Escuela y Estado.¹³

La violencia simbólica constituye un tipo de violencia que resulta invisible para sus víctimas, es más, para su existencia debe haber un consenso de admisión de la misma entre el dominador y el dominado, aunque este no se produce en el nivel de la lógica consciente, sino a través de estructuras de percepción, apreciación y acción que constituyen los hábitos.

¹¹ Rico, Nieves, *Violencia de género. Un problema de derechos humanos*, Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, 1996, p.8.

¹² Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2000.

¹³ Ibid.

De este modo, al estar los individuos insertos en estructuras de dominación reconocen como propias las categorías impuestas por el dominador, las naturalizan, conllevando entonces un acto de sumisión que crea a la vez la violencia simbólica que sufren.¹⁴

De tal forma, la violencia simbólica se trata de un poder que “*logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza*”¹⁵, el cual no puede ser ejercido sin la complicidad de quienes no desean saber que lo sufren o lo ejercen.¹⁶ Se lleva a cabo la imposición de una serie de significados que definen la cultura de un grupo dominante, la cual ha sido establecida de manera arbitraria, sin responder a principios universales de ninguna índole.¹⁷

Para su ejecución se requiere el despliegue de todo un sistema simbólico, los cuales son estructuras estructuradas que “*contribuyen a asegurar la dominación de una clase sobre otra aportando el refuerzo de su propia fuerza a las relaciones de fuerza que las fundan, y contribuyendo así, según la expresión de Weber, a la ‘domesticación de los dominados.’*”¹⁸ Según Bourdieu, estos sistemas realizan al mismo tiempo 3 funciones: conocimiento, comunicación y diferenciación social. “*Hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social.*”¹⁹

Tomando en consideración lo anterior, resulta pertinente referirnos a la prensa como un instrumento simbólico que ha sido estructurado para a su vez estructurar y construir una realidad social, legitimando la dominación de un grupo sobre otro. Lo anterior puede explicarse de mejor manera si pensamos que en el discurso periodístico se generan representaciones estereotipadas que presentan un modo sesgado e intencionado de interpretar el mundo. En relación a ello, hemos de aclarar qué es una representación. A lo largo de la investigación se utilizaron las ideas de Chartier, para quien las representaciones constituyen la sustitución de un sujeto/objeto ausente por una imagen, la cual es construida en el marco de un soporte conformado por las intenciones del autor y del lector. En ese sentido, señala también que las representaciones constituyen un medio a través del cual los individuos y grupos dan sentido a su entorno, al tiempo que estas generan prácticas y estructuras. “*Los dispositivos formales inscriben en sus estructuras mismas los deseos y las*

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Bourdieu, Pierre & Passeron, Jean-Claude, “Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica”, En Bourdieu, Pierre & Passeron, Jean-Claude, *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, Libro 1*, Editorial Popular, España, 2001, p.4

¹⁶ Bourdieu, 2000, op. cit.

¹⁷ Bourdieu & Passeron, 2001, op. cit.

¹⁸ Bourdieu, 2000, op. cit.

¹⁹ Fernández, J. Manuel, “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación”, *Cuadernos de Trabajo Social, Vol 18*, Madrid, España, 2005, p.11

posibilidades del público al que apuntan, por tanto se organizan a partir de una representación de la diferencia social.”²⁰

Por tanto, a modo de síntesis, se entiende que la violencia simbólica es una forma de materialización de la violencia de género y a la vez una de sus vertientes, comprendiendo que la estructura de dominación se fundamenta en, como lo postuló Basaglia, la conversión de una diferencia natural en desigualdad social. Para ello, estructuras estructuradas como la prensa actúan como medio de reproducción de los esquemas de la dominación, empleando como herramienta la construcción de representaciones, imágenes de lo que realmente está ausente.

2.3 Pregunta y objetivos

Este estudio se ha propuesto responder a la interrogante sobre ¿Cómo emplea El Mercurio de Santiago la violencia física en la pareja para construir un imaginario sobre las mujeres?

Para ello, la investigación se ha orientado a dar cumplimiento a los siguientes objetivos generales y específicos:

- ❖ Analizar el imaginario construido sobre las mujeres involucradas en agresiones físicas en la pareja.
 - Caracterizar históricamente el período de estudio.
 - Rastrear en El Mercurio de Santiago las publicaciones de agresiones físicas en la pareja.
 - Clasificar los relatos publicados según el rol de las mujeres involucradas, en base a la información entregada por el periódico.
 - Evaluar los factores socioculturales que pudiesen incidir en la presencia de semejanzas y diferencias en los relatos.

2.4 Metodología

La metodología empleada es de carácter mixto, puesto que utiliza recursos cuantitativos y cualitativos.

En una primera etapa, se identificaron todas las noticias publicadas por El Mercurio de Santiago entre 1900 y 1905 donde se abordaron casos de violencia en la pareja ocurridos en la capital.

Se procedió a clasificar la muestra según dos criterios, estos son, extensión de la narración (menos de una columna, una columna o más de una) y lugar que ocupa en el diario (dentro de la sección Crónicas o como noticia independiente).

²⁰ Chartier, Roger, *El mundo como representación*. Historia social, Editorial Gedisa, Madrid, España, 1991, p.60

Como segunda etapa, se buscó analizar el contenido de los mismos. El primer criterio consistió en identificar el lugar que ocupan las mujeres involucradas dentro de los márgenes del relato, ya sea como víctimas o victimarias de la agresión, en el caso de que esta sea unilateral; o como participantes de agresiones mutuas.

El segundo criterio apuntó al espacio social donde se llevó a cabo el hecho. La aproximación a ello se realizó localizando los sucesos en el plano de Santiago y atendiendo a las descripciones que los mismos relatos ofrecen sobre el escenario (conventillo, casa, vía pública o no especificado).

Posteriormente, se puso énfasis en desglosar el lenguaje empleado en la narración de los hechos y en la existencia de un juicio de valor sobre los mismos, prestando atención a los recursos empleados por el periodista para conformar la imagen que busca entregar: énfasis en determinada información, justificaciones, intentos por explicar los hechos, etc.

La existencia de semejanzas o diferencias en base a las categorías explicitadas fue evaluada, con la pretensión de entregar posibles explicaciones relacionadas con su intencionalidad, considerando el contexto histórico y las investigaciones previamente realizadas por otros autores.

2.5 ¿Por qué El Mercurio?

A mediados del año 1900, Agustín Edwards Mac Clure fundó El Mercurio de Santiago, primero como periódico vespertino y luego diurno a medida que su éxito creció. Desde sus inicios el nuevo diario se hizo notar tanto por la influencia política de su creador, quien fue canciller de Riesco y Montt, Ministro de Culto y Colonización, diputado por tres períodos y Ministro Plenipotenciario en Londres durante la Primera Guerra Mundial;²¹ como por su ímpetu en cambiar el modo de hacer periodismo en Chile, pretendiendo realizar una labor más objetiva y concisa que lo que se venía haciendo hasta ese entonces: *“la idea de diario que tenía en mente consistía en un medio centrado en lo informativo, dirigido a conformar y orientar la discusión pública, con profesionales específicos que otorgan credibilidad y objetividad a la información”*.²²

Sin embargo, para ese momento no solo la prensa experimentaba cambios. Los primeros años del siglo XX daban cuenta de nuevos escenarios en diferentes aspectos del entramado social. El cambio político hacia el parlamentarismo se había consolidado una década antes, casi al mismo tiempo en que se presentaron en Chile las primeras instituciones médicas tendientes a promover la higiene y salubridad. El afán modernizador aparece entonces como un proceso cuyo inicio se establece alrededor de 1860, cuando toman fuerza la

²¹ Dougnac, Paulette [et al], *El diario de Agustín: cinco estudios de casos sobre El Mercurio y derechos humanos 1973-1990*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2009.

²² Rivera, 2004, op. cit., p.96

urbanización y la industrialización de las grandes ciudades.²³ Paralelamente, desde mediados del siglo XIX la sociedad chilena sufría de un “*embate disciplinador*”, el cual se intentaba imponer a través de la maquinaria cultural (religión y sistema educacional), la reinauguración de los aparatos policiales, judiciales y penales, la recomposición de las instituciones armadas y el establecimiento de planos de vigilancia urbana, todo con la intención de arraigar un nuevo sentido de orden y corrección. A principios del siglo XX la modernización llevaba tiempo en marcha y se impondría de todas maneras, sin importar si el malestar de los afectados crecía día a día: “*el pueblo chileno era entonces un pueblo enfermo, agravada esta condición por la cuestión social y las insalubres condiciones de vida y de trabajo de los pobres*”.²⁴

Precisamente por pretender ser el diario “serio” del país, representante de una idea de orden que se plantea como absoluto en un momento de transformación de estructuras, es que se ha seleccionado El Mercurio de Santiago para realizar este estudio. Sus páginas, dedicadas mayoritariamente a política y economía, tenían como lector ideal a sujetos muy similares a quienes estaban tras la máquina de escribir, siendo el periódico un fiel reflejo de cómo la burguesía, y particularmente hombres burgueses, se entendían a sí mismos y a la sociedad que los rodeaba. Si bien no contamos con datos numéricos sobre los lectores de principios del siglo XX y su procedencia social, creemos que son bastantes decidoras las cifras entregadas en el año 2006 por Kulka, Gerente General de El Mercurio, según las cuales un 69,4% corresponden a sectores ABC1 y C2, 15,8% de C3 y 14,8% D.²⁵ Debido a las bajas cifras de alfabetismo entre 1900 y 1910, suponemos que la proporción de lectores de sectores acomodados habría sido mucho mayor.

Sin embargo, y posiblemente la principal razón por la que se eligió este periódico, es porque se erigió a sí mismo como el encargado de cumplir el rol de entregar información verídica, sin manifestar opiniones personales o partidistas: “*en cien años, jamás se halló en sus páginas otra cosa que el anhelo de servir a la patria, de defender lo que parecían intereses del mayor número (...) a lo que ha servido poniéndose del lado del sentido común y de la disciplina*”.²⁶

Y en ese afán de mantenerse libre de subjetividades y tendencias (que, como veremos más adelante, no sucedió), la familia Edwards logró construir un enorme imperio comunicacional capaz de defender sus intereses, los cuales coinciden en gran medida con los de los sectores más conservadores de la sociedad chilena:

“Este imperio comunicacional actúa como receptor ideológico de la derecha chilena, a través del cual se procesa y se difunde la actualización de las concepciones de

²³ Veneros, Diana, “Aspectos médicos, legales y culturales tras el trabajo industrial de obreros y obreras en un contexto de modernización. Chile 1900-1930”, *Historia Crítica N°46*, Bogotá, Colombia, 2012, pp 132-153.

²⁴ *Ibid*, p 141

²⁵ Dougnac [et al.], 2009, op. cit.

²⁶ Silva, Raúl, *El Mercurio de Santiago 1900-1960*, Editorial Lord Cochrane, Santiago, Chile, 1960, p.73

mundo de ese sector (...) por su amplia influencia social juega el papel de un partido político, reflejo y punto de referencia ideológico de diferentes sectores burgueses”²⁷

En sus casi 120 años de vida, El Mercurio se ha mantenido prácticamente intocable frente a los cambios políticos y sociales, siendo, en palabras de quienes lo administran, “*más que un diario, asumiendo el deber de guiar a la sociedad*”.²⁸

3 Santiago en el 1900

Como primer acercamiento al tema propuesto debemos delinear, a muy grandes rasgos, el contexto histórico que lo enmarca.

Al pensar en el Chile de inicios del siglo XX, uno de los aspectos más inmediatos para caracterizar el período es la migración campo-ciudad y el consecuente crecimiento de las urbes.

Desde mediados del siglo XIX el desplazamiento hacia las ciudades por parte de hombres, mujeres y en ocasiones familias completas que buscaban mejores oportunidades se volvió una realidad constante y masiva. Al respecto, señalan los datos que solo entre 1865 y 1885 Santiago creció en un 60,94%, cifra que se mantiene como la más alta hasta 1930. Más aún, hacia el año 1920 la capital había crecido en un 339,61% respecto a 1965.²⁹ Como es de esperar, el aumento repentino y sostenido de población trajo complicaciones de diversa índole, aunque principalmente asociadas al hacinamiento y a la deficiencia higiénica de las habitaciones destinadas a los migrantes de bajos recursos. De igual forma, la saturación habitacional modificó la distribución socio-espacial de las urbes, formando sectores claramente diferenciados en base a criterios de orden económico. En el caso de Santiago, a principios del siglo XX la élite había reservado para sí las calles céntricas aledañas al Parque Cousiño, tales como Ejército Libertador, Capital, República y las cercanías a la Alameda; mientras tanto, el grueso del mundo popular urbano habitaba las comunas periféricas, vecinos de prostíbulos, tabernas y casas de empeño.³⁰ De esta forma, surgen dos espacios que representan la profundidad de la desigualdad en la época: el salón aristocrático y el paupérrimo conventillo.

²⁷ Dougnac [et al.], 2009, op. cit., p.45

²⁸ Ibid., p.34

²⁹ Torres, Isabel, “Los conventillos en Santiago 1900-1930”, *Cuadernos de Historia VI*, Santiago, Chile, 1986, pp 67-85

³⁰ Urriola, 1999, op. cit.

3.1 Damas de salón y conventilleras

En contraste con los pulcros y elegantemente ornamentados salones donde la clase alta acostumbraba reunirse para veladas de distensión, se erigen los caóticos conventillos, empleados como lugar de residencia y en ocasiones trabajo por parte de las clases bajas.

Al conventillo se le define como un conjunto de cuartos redondos (llamados así por su carencia de ventanas) alineados en una calle interior, dejando entre dos hileras un pequeño patio que hacía las veces de espacio común.³¹ Este tipo de vivienda albergaba individuos de diversas ocupaciones y procedencias, a menudo en cuestionables condiciones de hacinamiento y salubridad. Señala Torres que en 1912 había 1574 conventillos ubicados entre las calles Independencia, Vivaceta, el Hipódromo y el río Mapocho, de los cuales el 51,6% tenían limitada agua potable o derechamente carecían de ella.³² Sin embargo, el cuestionamiento hacía los conventillos no se trataba únicamente de un tema de higiene, sino de un enjuiciamiento social a un estilo de vida que solía asociarse a dichos espacios, habitados por el pueblo “*ignorante, corrompido y vicioso*”.³³

Respecto a ello, afirma Urriola que la

“promiscuidad, el hacinamiento y la miseria de los cuartos del conventillo provocaban temor y rechazo dentro de los sectores medios y altos de la sociedad. Pánico que se reflejaba al expresar juicios moralizantes, cargados de desprecio respecto de la vida de los sectores populares”.³⁴

Tenía entonces la burguesía una manera de entenderse y entender a “los otros” marcada por la idea de que la vida de las clases bajas se regía por parámetros indeseables, acordes a los espacios que habitaban: “*la visión del conventillo es la de un infierno; de un lugar de disociación de los lazos familiares y de desenfreno*”³⁵. Lo anterior se explica, en parte, por la manera de establecer relaciones entre hombres y mujeres en una u otra clase y, por supuesto, por el rol que desempeñan ellas, pudiendo ser contrario al ideal imperante que intentaba sostener la burguesía.

Quizás una de las diferencias más patentes sea la incidencia del matrimonio. Señala Fernández que en los sectores acomodados las mujeres no solo tendían a casarse, sino que además comprendían el vínculo como parte de su misión trascendental, a través de una especie de “compañerismo” donde la mujer debía ayudar al marido en la crianza de los

³¹ Torres, 1986, op. cit.

³² Ibid.

³³ Brito, Alejandra, “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina 1850-1920”, En Godoy, Lorena [et al], *Disciplina y desacato*, Editorial Sur/Cedem, Santiago, Chile, 1995, pp 27-69.

³⁴ Urriola, 1999, op. cit., p.452

³⁵ Torres, 1986, op. cit., p.72

niños, pero entrapando a la vez la noción de la maternidad con la filantropía y la caridad.³⁶

*“La mujer tradicional debe acceder necesariamente al matrimonio para realizar el ideal aristocrático. Estableciendo su propio hogar, consigue la calidad de madre, única condición que la hace digna (...) como madre y patrona comparte con su marido la tutela moral de los suyos y encuentra campo para cultivar los ideales de abnegación y caridad”*³⁷

Otro aspecto importante es que las mujeres adineradas solían no trabajar fuera del espacio doméstico, salvo en casos especiales como el hacerse cargo de los negocios del marido al enviudar.³⁸

En el mundo popular, en cambio, el amancebamiento era mucho más común que el matrimonio, o en ocasiones este solo se llevaba a cabo en una ceremonia religiosa y no ante la justicia.³⁹ También era habitual que las mujeres trabajaran, ya sea desde el hogar siendo costureras o lavanderas, o en el exterior, ubicadas en el servicio doméstico de alguna familia de alcurnia.⁴⁰

Debido a lo anterior es que quienes estaban en la cúspide social sostenían la idea de que habían diferencias de orden natural que les colocaban en una posición de superioridad y que, por lo mismo, su misión era educar y formar correctamente al resto: *“a imagen de Dios Padre, deben comportarse paternalmente frente al pueblo. Tienen la obligación de disciplinarlo con su autoridad (...) de castigarlos por cualquier rebeldía, de inculcarles costumbres acordes con la ley divina”*.⁴¹

En su imaginario, entonces, se sostiene el binomio dama de sociedad/conventillera, el cual al estar cargado de prejuicios e ideas moralizantes se traduce fácilmente en buena mujer/mala mujer, en la mujer superior, modelo, y la inferior, la que debe ser educada.

3.2 La mirada de la iglesia

Durante la segunda mitad del siglo XIX la Iglesia Católica cobró paulatinamente mayor importancia en la esfera de lo penal. Según Zárata, aquello se explica porque la institución buscó preservar el poder que encierra la custodia y represión de la sexualidad femenina, lo

³⁶ Fernández, 2011, op. cit.

³⁷ Barros, Luis & Vergara, Ximena, “La imagen de la mujer aristocrática en el novecientos”, En Covarrubias, Paz (comp) & Franco, Rolando (comp), *Chile, mujer y sociedad*, UNICEF, Santiago, Chile, 1978, p.242

³⁸ Urriola, 1999, op. cit.

³⁹ Fernández, 2011, op. cit.

⁴⁰ Urriola, 1999, op. cit.

⁴¹ Barros & Vergara, 1978, op. cit., p.233

cual se materializó asumiendo la administración de espacios como correccionales, orfanatos y hospitales por parte de congregaciones religiosas.⁴²

La Sociedad de Beneficencia de Santiago, círculo restringido conformado por mujeres de la burguesía santiaguina, en un afán de poner en práctica el ideal del que hemos hablado previamente, realizó los contactos necesarios para lograr que en 1860 la custodia de las mujeres delincuentes pasara a manos de las Hermanas de la Congregación del Buen Pastor. Situaciones similares sucederían con las Hermanas de San Vicente de Paul y las Monjas de la Providencia.⁴³

Observamos aquí como se lleva a cabo un esfuerzo conjunto de dos facciones que ostentan el poder constitucional: la iglesia y la burguesía. Esta relación se comprende si pensamos que el cristianismo entregó sus propios postulados sobre el “deber ser” de una mujer, los cuales a su vez fueron acogidos por las clases privilegiadas, utilizándolos como sustento para su comprensión prejuiciosa del entramado social.

Según el mundo cristiano, la buena mujer era aquella que cultivaba en sí valores como la virginidad, la honra sexual y la maternidad, los cuales, al entender de la época, contrastaban con la conducta de las mujeres populares.⁴⁴ Ante las transgresiones (o al menos las legalmente tipificadas como delito), el mismo nombre de la institución era un indicativo del proceder elegido por la Iglesia: Correccional. Corregir. En dichos recintos se pretendió “moralizar” a las transgresoras a través de extensas jornadas de trabajo, buscando imponer tanto disciplina como enseñar oficios que pudiesen mantenerlas alejadas del crimen una vez que hubiesen cumplido la condena.

No obstante, la imagen que la Iglesia sostenía sobre las transgresoras aparece como una amalgama de enunciados contradictorios. Así lo evidencian las palabras de quien fuera Superiora de la Correccional de Santiago:

*“las delincuentes son mujeres de carácter indómito y de naturaleza viciosa, mujeres a las que hay que regenerar, domesticar. Pero también existe el reconocimiento de que son mujeres abandonadas y castigadas por el infortunio y las necesidades materiales, mujeres que en ocasiones roban para procurarse alimento para ellas y sus hijos o matan para liberarse de una angustiosa opresión”*⁴⁵

En el enunciado anterior observamos como la conducta delictual o violenta en mujeres se le atribuía a dos causales distintas. La primera de ellas, la aparente tendencia femenina al pecado y a los vicios, la cual venía dada por naturaleza y debía ser domesticada, tal como

⁴² Zárata, María, “Mujeres viciosas, mujeres virtuosas: la mujer delincuente y la casa correccional de Santiago 1860-1900”, En Godoy, Lorena [et al], *Disciplina y desacato*, Editorial Sur/Cedem, Santiago, Chile, 1995, pp 149-180

⁴³ Zárata, 1995, op. cit.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid., p.173

sucedería con un animal salvaje. Por otra parte, se reconocía también un factor social a la criminalidad, incurriendo en ella mujeres desvalidas, quienes actuarían por desesperación ante las adversidades de sus vidas y su carencia de herramientas para superarlas.⁴⁶

3.3 La ciencia al servicio de la subordinación

Hasta ahora hemos cubierto como la visión burguesa y la de la Iglesia Católica respecto al “deber ser” de una mujer y a las transgresiones a dicho mandato convergen en juzgar a las criminales (o sencillamente a las clases bajas) como seres de naturaleza viciosa, a quienes se debe enderezar casi como una orden divina en pos de inculcar el respeto a valores que se orientan a la maternidad y el recato sexual.

Perfectamente identificable es el hecho de que ambas esferas de poder, Iglesia y burguesía, caen en una especie de criminalización de las mujeres, de la pobreza y, con mayor razón, de las mujeres pobres. No obstante, dicho discurso no solo se basó en la doctrina cristiana y en prejuicios de orden socioeconómico, sino que también en lo planteado por la actividad científica de la época, desde donde se perpetuó la subordinación con justificaciones que pretendían ser mucho más objetivas y, por tanto, comprobables e incuestionables.

Podríamos decir que la batuta en el tema era sostenida por una disciplina que para entonces estaba en sus primeros pasos: la criminología. El estudio moderno y positivista de la criminalidad fue planteado a mediados de la década de 1870 por el italiano César Lombroso quien, bajo su idea de una Antropología Criminal, postuló que las causas de los delitos se hallaban en aspectos biológicos y psíquicos de los criminales, los cuales se clasificaban como pseudo-seres humanos; básicamente, individuos no plenamente evolucionados, de naturaleza inferior.⁴⁷

Se debe aclarar que sus teorías no son un pensar aislado, sino que se enmarcan en el proceso de construcción epistemológica de las ciencias modernas y en la tentativa de utilizar los nuevos conocimientos médicos para influir y moldear a la población. En ese sentido, es importante saber que las ideas de Lombroso son contemporáneas a los planteamientos eugenésicos que hizo Francis Galton en 1865.

La eugenesia corresponde a una propuesta de carácter médico-social que se preocupó por el control y la selección en el proceso reproductivo humano, presentándose como una solución vanguardista para la degeneración moral y biológica que, según el autor, presentaba un gran porcentaje de la población. Para Galton existían individuos aptos, “*familias distinguidas por su acción en la sociedad y por su riqueza*”⁴⁸, y no aptos,

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Santos, Marcela & Acero, Haydeé, “Mujer y criminología”, *Lecciones y Ensayos N°60-61*, Buenos Aires, Argentina, 1994, pp 195-208

⁴⁸ Sánchez, Marcelo, “Eugenesia: ciencia y religión. Una aproximación al caso chileno”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades Vol 18 N°1*, Santiago, Chile, 2014, p.61

“*pobres, poco inteligentes, proclives al crimen, en proceso degenerativo.*”⁴⁹ El grueso de la idea eugenésica consistía en seleccionar a los sujetos, fomentar la reproducción de los mejores y limitar la de los peores.

La eugenesia en Chile se instaló de lleno durante la primera mitad del siglo XX, cuando se llevó a cabo una transformación en la manera de entender la salud pública, orientando los esfuerzos en conformar un sistema asistencial que velase por la higiene, salubridad y la seguridad laboral,⁵⁰ tal como en décadas previas se buscó institucionalizar saberes populares que dieron origen a la ginecología y la obstetricia, disciplinas que en opinión de Zárate, cumplieron la función de legitimar presunciones de género que aparecían en otros ámbitos de la vida.⁵¹

*“En el Chile decimonónico (...) la coexistencia de una medicina formal, practicada exclusivamente por hombres, y de una medicina informal, en la que parteras y curanderas tuvieron una presencia importante pero no monopolítica, fue un proceso que solo se resolvió masivamente, a favor de la medicina formal, en el siglo XX”*⁵²

Prueba de esa búsqueda de sistematizar y monopolizar conocimientos y prácticas es que en 1889 se fundó el Consejo Superior de Higiene Pública y en 1892 el Instituto de Higiene y Desinfección, ambos orientados al estudio y la aplicación de un corpus de legislación sanitaria.

Considerando lo anteriormente expuesto no es de extrañar que las ideas de Lombroso tuvieran una amplia difusión y aceptación entre los círculos médicos y penales chilenos, puesto que coincidían con la intención de establecer bases científicas absolutas para comprender el cuerpo social e influir sobre él. Para el autor, el criminal es nato, por tanto, su actuar en actividades delictivas está determinado por su inmutable herencia genética.⁵³ Sin embargo, Lombroso reservó un trato mucho más duro hacia las mujeres criminales. Al igual que en el caso masculino, constituían seres cuya evolución se estancó en estadios inferiores, con la diferencia de que las mujeres delincuentes no llegaron a ser mujeres plenas, mujeres buenas, sino que conservaron rasgos inherentemente masculinos que les permitieron “*pensar como hombres*”.⁵⁴ Es así como sus transgresiones les valieron ser consideradas monstruos⁵⁵, puesto que no solo atentaron contra las leyes de la justicia, sino también contra las leyes de la naturaleza.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Veneros, 2012, op. cit.

⁵¹ Zárate, María, “Enfermedades de mujeres. Ginecología, Médicos y presunciones de género. Chile, fines del siglo XIX”, *Pensamiento Crítico. Revista electrónica de Historia N°1*, Santiago, Chile, 2001, pp 1-30

⁵² Ibid., p.9

⁵³ Perales, Isabel, *Criminal Nato*, Crimipedia, Alicante, España, 2014.

⁵⁴ Durán, Luz, “Apuntes sobre criminología feminista”, *Revista Jurídica del Departamento de Derecho Tercera época Año 2 N°1*, Sonora, México, 2009.

⁵⁵ López, Andrea, “Las mujeres también matamos”, *Derecho y Cambio Social Año 10 N°33*, Perú, 2013.

*“Esta técnica utilizada por la teoría criminológica de aislar a la mujer transgresora, quien sería la que no funciona, sin tocar el sistema, legitima el orden social (...) sus hechos no serían crímenes realmente, sino producto de patologías físicas o mentales, o bien constituyen actos de una mujer masculinizada”.*⁵⁶

Lo más interesante de las teorías lombrosianas sobre las mujeres criminales (y probablemente lo más útil para la preservación de la subordinación) radica precisamente en el hecho de que niegan la existencia de una mujer criminal. Las mujeres delincuentes no serían mujeres, sino seres en etapas intermedias, seres claramente masculinizados porque el crimen, como tantas otras cosas, es una esfera exclusiva de hombres, en cualquier grado evolutivo, pero hombres al fin y al cabo. De igual forma, cierra la puerta a cualquier cuestionamiento posible hacia el sistema político/social/económico puesto que la comisión de delitos no proviene de la situación social del individuo, ni de su razonamiento consciente, sino que está grabado en su composición biológica. Su herencia genética lo determinó como criminal.

3.4 Mujeres y criminalidad

Aún cuando en el período estudiado existieran múltiples discursos que sostenían la inferioridad de las mujeres y la paradójica idea de que sus aptitudes naturales las convertían, por una parte, en buenas madres y esposas pero también en seres sumamente volubles y tendientes a la perversión, en realidad los delitos cometidos por hombres habrían sido considerablemente más numerosos que los de ellas.

En su investigación sobre la violencia en la pareja durante los primeros años del siglo XX, Fernández concluye que los casos de mujeres denunciadas por agredir a sus parejas son minoritarios (aun considerando que hombres muchas veces preferían no denunciar agresiones). La autora revisó casi mil casos judiciales entre 1900 y 1920, comprobando que de aquellos solo 78 correspondían a violencia física ejercida de mujeres a hombres y de esos, 12 involucraban agresiones mutuas.⁵⁷

Aparentemente esa estructura de violencia al interior de la pareja corresponde a una constante en el tiempo. Neira⁵⁸ estudió los delitos de mujeres durante la primera mitad del siglo XIX, afirmando que la criminalidad femenina correspondía más a transgresiones ocasionales con motivaciones pasajeras o sugestionadas por el entorno. Según los resultados que obtuvo el autor, los delitos más usuales entre mujeres eran aquellos que atentaban contra el matrimonio, siendo afrentas a la moral sexual que vigilaba la Iglesia y el

⁵⁶ Antony, Carmen, “Feminismo y criminología”, *Capítulo Criminológico vol 23 n°2*, Universidad del Zulia, Venezuela, 1995, p.451

⁵⁷ Fernández, 2011, op. cit.

⁵⁸ Neira, Manuel, “El delito femenino en Chile durante la primera mitad del S.XIX”, *Revista de Humanidades N°51*, Santiago, Chile, 2002, pp 119-138

Estado y reprimiéndose en la medida en que existía la amenaza de que se hicieran de conocimiento público:

*“El imperio del matrimonio dio origen a una gran cantidad de transgresiones. Básicamente ellas consisten en una serie, se podría decir, de indiscreciones matrimoniales. En consecuencia, el control apunta a reprimir en la mujer las transgresiones morales y sexuales, preferentemente.”*⁵⁹

Las cifras entre 1830 y 1840 indican que un 19,7% del total de delitos cometidos por mujeres son aquellos contra el matrimonio. Le siguen robo y complicidad (17,7%), ebriedad (14,8%), agresión física, incluyendo violencias intrafamiliar (12,7%), transgresiones morales y sexuales genéricas o contra la moral pública (7,7%) y, además, Neira rescata el hecho de que la ocurrencia de homicidios perpetrados por mujeres es baja, siendo más común que se les acusara de cómplices de los mismos.⁶⁰

No obstante su baja incursión en delitos, las transgresiones de mujeres son mucho más castigadas (y asociadas a preceptos morales), aunque no necesariamente al alero del sistema judicial. Santiago a inicios del siglo XX parece haber sido bastante tolerante con la violencia física hacia las mujeres al interior de la pareja pues se consideraba que los hombres debían tener cierto poder sobre el cuerpo de las mismas. Sus faltas debían ser castigadas a golpes, siempre y cuando estos no traspasaran un difuso límite de gravedad y escándalo público. También, como lo señaló Fernández, las agresiones se daban de manera distinta dependiendo de la clase social. Si bien la violencia en la pareja era un asunto transversal en la sociedad, se intentaba hacer creer que era patrimonio exclusivo del mundo popular mientras que en los barrios acomodados no era más que una excepción a la regla.⁶¹

De igual forma, se repite aquí la idea expuesta anteriormente: las mujeres agresoras, al romper con el ideal de ser sumisas, devotas, buenas madres y esposas, pierden ante los ojos de la sociedad la condición de ser mujeres, siendo comparadas con hombres.

⁵⁹Neira, Manuel, “Castigo femenino en Chile durante la primera mitad del S. XIX”, *Historia N°37 Vol. II*, Santiago, Chile, 2004, pp. 367-390, p.372

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Fernández, 2011, op. cit.

4 Lo que cuentan en los diarios

4.1 Los números Rojos de El Mercurio

Para dar pie al análisis de las narraciones periodísticas, es importante especificar previamente los criterios que se emplearon para categorizar las mismas, así como también algunos resultados preliminares.

Se revisaron 5 años de ejemplares de El Mercurio de Santiago, tomando como inicio el 30 de junio de 1900, fecha en que el periódico comenzó a circular en la capital. No obstante, cabe mencionar que por razones técnicas no se contó con ediciones entre el 27 de junio de 1901 y el 2 de enero de 1902, además de otros 18 días que no se encuentran disponibles en los archivos microfilmados de la Biblioteca Nacional.

De ellos, se extrajo un total de 21 relatos periodísticos que dan cuenta de situaciones de violencia física en la pareja. Dado que esta investigación se enfoca en Santiago de Chile, aquella cifra final se obtuvo luego de excluir cualquier caso que no hubiese ocurrido en la capital. De manera similar, se decidió conformar la muestra con aquellas narraciones que dan cuenta específicamente de agresiones físicas directas entre los involucrados, no considerando entonces sucesos tales como suicidios, aun cuando en las páginas del diario se hubiese atribuido la causa de los mismos a escenarios en gran medida generados por el/la cónyuge o pareja.

Posteriormente se procedió a clasificar la muestra según la importancia que visualmente se le otorgó en las páginas del diario (como parte de la sección “Crónicas” o como titular independiente) y la extensión de la narración (menos de una columna, una columna o más). De ello se desprende que 14 corresponde a crónicas, de las cuales solo 2 alcanzan a ocupar una columna completa, mientras las 12 restantes no pasan de ser uno o dos párrafos. De las 7 publicadas como noticia independiente (y por ello claramente con mayor realce), 3 alcanzan la extensión de una columna, 2 no la cumplen y 2 la superan. En atención a estos dos puntos hasta ahora tratados (tamaño de la muestra y extensión de los relatos) es que desde ya se puede adelantar que el espacio que El Mercurio dedica a tratar estas temáticas es muy reducido.

Luego, se prestó atención al rol de la mujer involucrada, pudiendo aparecer como víctima o victimaria del hecho. De los 21 casos, se encontró que 17 corresponden a mujeres agredidas, habiendo resultado con heridas de diversa gravedad o incluso acabando en la muerte. Por el contrario, solo 4 casos dan cuenta de que ellas han violentado a sus maridos o parejas. En términos porcentuales, hablamos de un 81,8% versus un 18,2%. No se hallaron casos donde la agresión hubiese sido mutua.

Entrecruzando los datos hasta ahora planteados, también se da cuenta de que de los 7 casos publicados como titulares independientes y, por consiguiente, los que obtienen mayor importancia dentro del periódico, 5 corresponden a mujeres como víctimas, siendo estos también los de mayor extensión. Se ha dicho que hay dos que no alcanzan a llenar una columna, pues bien, esos 2 presentan a mujeres como victimarias de la agresión.

También fueron considerados el lugar físico donde se dice que ocurrieron los hechos y el espacio socioeconómico que los albergó.

Revisando el primero de esos criterios se obtuvo que 8 de las noticias afirman que los sucesos ocurrieron en conventillos o pensiones, representando el 38% del total. Sin embargo, y lo que puede resultar de mayor interés al respecto, es que la totalidad de ellos tienen por víctimas a mujeres. Otros 2 ocurrieron en casas particulares, 2 en la vía pública y 5 donde no se especifica el espacio pero sí la dirección del suceso. En cuanto a los 4 casos donde hombres han resultado víctimas, el periódico sostiene que 1 ocurrió en una casa, 1 en la vía pública y 2 sin especificar.

Identificar el espacio socioeconómico fue una tarea de mayor complejidad puesto que el periódico prácticamente no entrega mayores descripciones sobre ello, salvo cuando se trata de conventillos.

Para llevar a cabo esta parte de la investigación se recurrió a un plano de autoría de Armando de Ramón⁶², quien se interesó por la segregación espacial por estratos en Santiago durante la segunda mitad del siglo XIX. Para identificar aquellos barrios donde se asentaba la población de mayores recursos, el autor tomó como indicadores base la división administrativa existente en el periodo, la localización de establecimientos industriales o fabriles, el valor del m², la disposición policial, el porcentaje de alfabetización y la existencia o ausencia de cañerías para agua potable en el sector.

A partir de ello dividió la ciudad en siete zonas, concluyendo que la población de mejor pasar se ubicó mayoritariamente en las cercanías de la Alameda, de oeste a este entre Cienfuegos y la actual Av. Vicuña Mackenna (por entonces Cintura Oriente) y de norte a sur entre el río Mapocho y Diez de Julio.⁶³ En los márgenes descritos ubicó las zonas 1 y 2, separadas por la Alameda. De Ramón encontró que en ambas se estableció la mayor proporción de servicios y la más baja de fábricas de alimentos; velerías y curtiembres derechamente no se situaban en estas zonas. De manera similar, las manzanas donde el avalúo era más alto se ubicaban en los sectores 1 y 2:

“el sector uno acaparó todas las propiedades con un avalúo superior a los cien pesos el metro cuadrado y también a todas aquellas que tuvieron un avalúo

⁶² De Ramón, Armando, “Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos”, *Revista Paraguaya de Sociología Año 15 N° 42/43*, Asunción, Paraguay, 1978, pp 253-276

⁶³ Plano de Armando de Ramón, ver anexo 2.

*superior a los cincuenta pesos el metro. Es decir, que fuera del sector uno y el frente a la Alameda del sector dos, no había ninguna propiedad cuyo avalúo superara los \$49 el metro cuadrado”.*⁶⁴

Señala también que el sector 1 constituyó, casi de manera exclusiva, la zona resguardada policialmente al norte de la Alameda. Lo mismo ocurrió con el sector 2. En ambos también se concentró la mayor cantidad de distritos cuyo porcentaje de alfabetización superara al 50% de la población. Indica el autor que solo dos de ellos no estaban en dichas zonas, ubicándose en la que designó con el número 3, al oeste de las anteriores y la cual limita hacia el sur con el Club Hípico y el Parque Cousiño, espacio que, recordando a Urriola⁶⁵, también sostenía un enclave de población social y económicamente privilegiada. Por último, cabe mencionar que De Ramón aclara que si bien no todas las casas en los sectores 1 y 2 tenían acceso a agua potable mediante cañerías, sí todas las viviendas que poseían este servicio se localizaban en esos sectores.

Otra cosa importante de rescatar del trabajo de De Ramón es que recurre a los dichos del intendente de Santiago en 1856 y posteriormente a palabras de Vicuña Mackenna para dar cuenta de que había un sector particularmente mal visto y criminalizado por las autoridades, el cual se ubicaba entre la Av. Sur (hoy avenida Matta) hasta llegar al Zanjón de la Aguada y de oeste a este desde la Penitenciaría hasta Santa Rosa:

*“Verdad es que la funesta organización de esa parte de la ciudad (barrios del sur), pues es una población nómada que vive en terrenos alquilados a piso (sistema que solo es bueno para poblar lazaretos), es causa de su incurable atraso, de sus inmundicias inagotables y de su insalubridad física y moral que se balancea entre la Penitenciaría y el Matadero”*⁶⁶

Para intentar ubicar en el mapa los lugares donde sucedieron los hechos relatados por El Mercurio de Santiago, se utilizó como base el plano de la capital publicado en 1895 por Nicanor Boloña⁶⁷, debido a que señala de manera bastante detallada las calles y otros puntos de interés. A éste se le superpuso la división establecida por Armando de Ramón, puesto que el primero se limitó a indicar las divisiones administrativas de la época sin dar ninguna luz sobre los aspectos socioeconómicos que sí se abordan en el segundo.

De aquel intento se logró posicionar geográficamente 19 de los casos. De los dos restantes uno no señala el lugar del suceso y el otro fue imposible de rastrear en el mapa. Como resultado tenemos que solo cuatro ocurrieron en el sector 2 de Santiago: dos en conventillos y dos en casas particulares; y tan solo uno en el sector 1, el cual aconteció en una “casa

⁶⁴ De Ramón, 1978, op. cit., p.264

⁶⁵ Urriola, 1999, op. cit.

⁶⁶ Cita a Vicuña Mackenna en texto de De Ramón, 1978, p.260

⁶⁷ Plano de Nicanor Boloña, ver anexo 1

habitación”⁶⁸. Todos los restantes sucedieron en las periferias. Por tanto, es plenamente posible concordar con lo expuesto por Fernández, quien sostiene que pese a que la violencia tenía lugar en todas las clases sociales, existía un esfuerzo por hacer creer que era algo propio de los sectores populares pues *“en el caso de que estos episodios tuvieran lugar, eran escondidos y tratados como excepciones por la sociedad, la prensa y las autoridades”*.⁶⁹

Importante es señalar que más de cien años después, cuando al finalizar la primera década del siglo XXI se realizaron investigaciones sobre los feminicidios (ya reconocidos como un tipo particular de delito) en publicaciones recientes de periódicos, se llegó a la misma conclusión: *“que éstos (los diarios nacionales) construyen imágenes diferenciadas entre mujeres víctimas de feminicidio sobre la base de su adscripción a ciertas clases sociales. Se trata de relatos discriminatorios, donde los periódicos asumen que los pobres son más violentos”*⁷⁰.

Sin embargo, aquel estudio de Lagos Lira explicita que en los medios modernos se le da mayor cobertura a casos ocurridos al interior de los grupos acomodados, precisamente porque según el imaginario social, aquellos no son comportamientos usuales en la clase alta y, por tanto, su narración resulta más atractiva para el lector.

Se plantea entonces como primera conclusión en esta investigación que El Mercurio de Santiago a principios del siglo XIX, en tanto hito de transición al periodismo moderno, no presenta un modo de enfrentar la temática de la violencia de género y en la pareja diametralmente opuesto a lo que se observa prácticamente un siglo más tarde, sino que constituye una fase que en gran medida explica la manera en que se trabaja mediáticamente el asunto en la actualidad. Hace 120 años la “objetividad y seriedad periodística” llevaba a que hechos de este tipo tuvieran un espacio minúsculo en el diario y en su mayoría se trataran de casos albergados en sectores populares, mientras que los planteamientos de Lagos Lira dan cuenta de que en la actualidad se ha visibilizado mucho más la violencia en la pareja al interior de la clase media y alta, no porque el discurso clasista haya cambiado, sino porque a inicios del siglo pasado la prensa escrita concentró sus esfuerzos en criminalizar la pobreza. Al parecer hoy en día esa fase de criminalización mediática se ha superado, pero el prejuicio sobre la pobreza continua presente, sencillamente ya se encuentra tan arraigado en el imaginario colectivo que no resulta necesario recalcarlo explícitamente una y otra vez.

⁶⁸ Sangriento Suceso, El Mercurio de Santiago, 8 de Mayo de 1901

⁶⁹ Fernández, 2011, op. cit., p.79

⁷⁰ Lagos Lira, 2008, op. cit., p.61

4.2 Formas de exposición

Cuando Lagos Lira trabajó el feminicidio⁷¹ en la prensa chilena, entendió que la manera en que se conformaban las narraciones correspondía en sí misma a otra forma de violencia hacia las mujeres, pues la construcción del relato reproducía estereotipos y reiteraba los roles tradicionales de cada sexo, basándose en la idea de que constituyen polos opuestos⁷² y con un margen de acción muy reducido, especialmente en el caso de ellas.

Profundizando, estableció tres patrones de construcción del relato: el feminicidio como drama, como hecho sangriento y como resultado de una locura de amor. En la mayoría de los casos se presentaba un arquetipo de mujer como víctima, como un sujeto pasivo absolutamente carente de defensa, situación que Lagos Lira simplificó al hablar del binomio “la bella y la bestia”.⁷³

Al probar las categorías anteriores sobre la muestra que aquí se tiene, y ampliando los términos pues no es necesario un resultado de muerte de la agredida para apreciar el uso de ciertos patrones narrativos, es posible reconocer que, salvo contadas excepciones, la mayoría de los casos se ajustan a tales modelos, aun cuando estas clasificaciones hayan sido planteadas al estudiar la prensa de prácticamente un siglo después.

A modo de ejemplo del feminicidio como drama, el día 28 de abril de 1903 El Mercurio publicó, como noticia independiente y con varias columnas de extensión, un caso al que dieron el título de “Drama Conyugal”.⁷⁴

Según se cuenta, en un conventillo de la calle Olivares vivía un matrimonio compuesto por José Rojas González y Rita Meza, quienes habitaban el inmueble con sus dos hijos, aparentemente en una vida tranquila pues convivían “*en las mejores relaciones*”.⁷⁵ Durante dos largos párrafos el periódico se enfrasca en recalcar el buen carácter y las virtudes del hombre, diciendo que era un “*honrado y laborioso comerciante (...) gozaba en el gremio de repartidores de pan, de toda clase de consideraciones, por su carácter afable a lo que agregaba una educación regular y una honradez a toda prueba*”⁷⁶. Sin embargo, una noche Rojas se embriagó y golpeó a su esposa con una botella, hiriéndola gravemente en la cabeza y en la pierna izquierda. Una vecina fue alertada por los gritos y aunque avisó a la policía no sirvió de mucho debido a que Rojas impidió la entrada de terceros a la habitación. Cuando finalmente un guardián pudo ingresar la mañana siguiente, encontró a

⁷¹ Se habla de feminicidio y no femicidio porque si bien ambos remiten al asesinato de una mujer en el marco de la violencia de género, el primero reconoce que hay un aparato estatal y un marco de instituciones que se desenvuelven como cómplices de la acción. El feminicidio no es un hecho aislado, sino parte de una política del estado.

⁷² Lagos Lira, 2008, op. cit.

⁷³ Ibid.

⁷⁴ Drama Conyugal, El Mercurio de Santiago, 28 de Abril de 1903

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ibid.

Meza acostada en la cama y cubierta de sangre, casi al borde de la muerte. ¿Cómo explica El Mercurio que un hecho así pudiese ser perpetrado por un individuo que, supuestamente, tenía tantas bondades? Sencillamente presenta la agresión como un drama ocasionado por terceros, puesto que el quiebre se habría producido cuando *“ciertos chismes del vecindario vinieron a turbar la paz conyugal, llegando Rojas a poner en duda la fidelidad de su esposa”*.⁷⁷ Por tanto, vemos aquí como se busca proteger al atacante al restarle responsabilidad en el acto, esgrimiendo que la verdadera culpa radica en habladorías externas que logran romper la tranquilidad de la familia convirtiendo el hecho en un trágico drama y no en un atentado criminal.

Distinta, aunque no demasiado, es la construcción narrativa cuando el 3 de Abril de 1904 se publica, también como noticia independiente y muy extensa, el “Crimen en el Cerro Blanco: una mujer y una guagua asesinada”.⁷⁸ Según este relato, unos niños encontraron en las inmediaciones del cerro el cadáver de una mujer de entre 25 y 27 años, con varios días de descomposición. Cuando acudió la policía hallaron junto a ella el cuerpo de una niña pequeña. Los primeros párrafos se ocupan de dar cuenta del proceso policial, el hallazgo y la investigación. Luego se dice que se logró identificar los cuerpos debido a que dos mujeres acudieron al cuartel para corroborar si se trataba de familiares suyas y allí acusaron a Carmelo Torres de haber asesinado a su esposa Clorinda Córdova y a su ahijada Lucrecia. El diario asegura que se trataba de un *“individuo de malos antecedentes, que había remolido el poco dinero que poseía su esposa”*⁷⁹, no obstante, apenas dos párrafos después acude a rescatar su imagen diciendo que Torres *“tiene 27 años de edad, es de buena talla, moreno, de grueso bigote negro, pelo crespo y facciones regulares. Su fisonomía, en conjunto, no es antipática”*⁸⁰ y que *“parece que el crimen lo habría cometido arrestado por sus malas amistades”*.⁸¹ En este caso observamos que se plantea el hecho como un suceso sangriento, el cual no se indaga mayormente puesto que el enfoque se coloca casi por completo en las condiciones del hallazgo y el misterio de la identidad de los cadáveres. Al igual que en el anterior, se busca exculpar al agresor al asegurar que se encontraba cautivo por malas influencias, aun cuando también en el relato se ha reconocido antes que no tenía buenos antecedentes.

Por último, un ejemplo de feminicidio como locura de amor lo encontramos en la publicación del día 23 de Noviembre de 1902, donde bajo el título de “Sangrienta tragedia: un joven asesina a su esposa y después se suicida” se cuenta que en una casa que funcionaba como pensión vivía una familia compuesta por Celia Herrera y sus dos hijas: Berta y Julia, y un pensionista llamado Eduardo Martínez, quien acabó por casarse con la primera de las hijas. Según da cuenta el diario, el día del crimen el matrimonio actuó con

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ Crimen en el Cerro Blanco, El Mercurio de Santiago, 3 de Abril de 1904

⁷⁹ Crimen en el Cerro Blanco, El Mercurio de Santiago, 3 de Abril de 1904

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Ibid.

normalidad, tanto así que nadie en la casa notó algo extraño, sin embargo, al anochecer Martínez se encerró con su esposa y luego se oyeron detonaciones. La madre de Berta los encontró a ambos en el suelo de la habitación gravemente heridos y, si bien se les trasladó al hospital San Borja, ambos fallecieron al cabo de unas horas. Hasta aquí podríamos decir que no se enmarca en la lógica de la locura de amor, pero el periódico intenta explicar el hecho diciendo que el hombre *“estaba desesperado por no poder proporcionar las comodidades y lujo que él deseaba a la que era ya su esposa, y por quien, se nos dice, tenía un entrañable cariño”*.⁸² Nuevamente opera la limpieza de imagen del agresor, puesto que se aventura que tendría un origen respetable en términos sociales ya que *“algunos vecinos dicen que Martínez es hijo de una acaudalada viuda que vive en esta capital y que ha contraído segundas nupcias”*.⁸³ Finalmente la noticia termina explicando que se manejan dos teorías sobre el crimen: la primera, y mucho mejor explicada, que el joven pertenecía a una familia acaudalada, que estaba desesperado por no poder acceder a una situación económicamente cómoda y que al decidir suicidarse *“no quería tampoco dejar con vida a su esposa, a quien idolatraba”*⁸⁴, por tanto, se le resta peso al crimen y se le presenta como un acto de agobio marcado por un amor profundo. La segunda teoría, que se menciona muy escuetamente, es que lo habría hecho por celos, sin siquiera explicar el origen de los mismos.

Como se ha dicho antes, estos tres casos referenciados corresponden a ejemplos notables de los modelos de presentación de feminicidios en la prensa que delimitó Lagos Lira, pero es de suma importancia enfatizar nuevamente que no son sucesos aislados, al contrario, solo una de las 21 noticias recopiladas escapa a las tres categorías expuestas por presentarse como una información muy escueta sobre un juicio por homicidio.

La acusada, y según la misma fuente condenada a 5 años de presidio, es Eugenia Leonard, quien habría asesinado a su esposo Francisco Pellegrini en 1903⁸⁵. El enfoque particular que se le otorga al tratamiento de este acontecimiento da para pensar que tiene una intencionalidad concreta detrás, puesto que a diferencia de los otros relatos, aquí no se menciona ni la dirección del suceso ni el escenario en que ocurrió, tampoco se entregan detalles del crimen. Sencillamente se dice que el juicio se realizó en 1904 (año en que fue publicada la noticia) y que ofició como abogado defensor Ricardo Cruz Coke.

Recordemos en este punto que la violencia simbólica opera de manera casi invisible a través de estructuras estructuradas (en este caso la prensa) para contribuir a asegurar el poder de una clase sobre otra⁸⁶ o de un dominador sobre un dominado. Rememoremos también que el discurso que se busca sostener desde los distintos actores y enclaves de

⁸² Ibid.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Un proceso por homicidio, El Mercurio de Santiago, 10 de Octubre de 1904

⁸⁶ Bourdieu, 2000, op. cit.

poder de la época se centra en la inferioridad de la mujer y en el establecimiento de la violencia como una condición exclusiva del comportamiento popular, que opera en los bordes de la sociedad, en la marginalidad.⁸⁷ Considerando lo anterior resulta llamativo, por decirlo de alguna forma, que el único caso que no se aborda en profundidad, y que además omite información que resultó básica en el resto de las noticias, corresponda a uno que a todas luces ocurrió al interior de un matrimonio de clase alta. Como indicador de esto último, además de lo evidente, es el hecho de que la acusada haya podido acceder a los servicios de defensa de un abogado de renombre, cosa bastante difícil para gran parte de la población de la época. Cabe destacar también que en la noticia se afirma que el crimen tuvo lugar el año anterior, sin embargo, no se encontró ninguna publicación de El Mercurio donde se informara el hecho cuando este ocurrió. Por tanto, se sostiene que, como expresión de la violencia simbólica, claramente se buscó proteger la imagen de los sectores privilegiados, al tiempo que se quiso, en concordancia con lo planteado por Rivera⁸⁸, convertir las transgresiones femeninas en funcionales para el discurso de la subordinación puesto que el mensaje que entrega ese minúsculo párrafo de información es, finalmente, que las mujeres que agreden a sus maridos, aun cuando cuenten con recursos para enfrentar la ley, no pueden escapar de la condena judicial.

4.3 Cuando ella es la agresora

Además del crimen cometido por Eugenia Leonard, hemos dicho que se encontraron otras tres publicaciones que refieren a hechos donde una mujer ha agredido a su pareja. La importancia de abordar esto radica en que es precisamente aquí donde El Mercurio de Santiago difiere claramente del resto de los periódicos y publicaciones del periodo estudiado.

Rivera, Fuentes y Widmaier al trabajar la prensa chilena del siglo XX y el espacio e imagen que las mujeres tenían en ella, coinciden a grandes rasgos al establecer el cómo se construía el imaginario a fin de sostener el discurso de dominación masculina, representando y sobrerrepresentando a las transgresoras como seres monstruosos, que escapan al concepto de ser humano debido a que no solo atentan contra las normas sociales, sino también contra su propia naturaleza. Pero al mismo tiempo, y para convertir el delito femenino en una herramienta útil para el sistema, se les intentaba reinsertar en el margen de lo socialmente permitido, al presentarlas como víctimas de su propia naturaleza⁸⁹. Por lo mismo, extensas narraciones se escribían exaltando la crueldad de la mujer agresora y *“en los pocos casos en los cuales la mujer, después de haber soportado la violencia durante mucho tiempo, no*

⁸⁷ Fuentes & Widmaier, 1994, op. cit.

⁸⁸ Rivera, 2004, op. cit.

⁸⁹ Rivera, 2004, op. cit.

*ve otra salida que utilizar también la violencia, la prensa la culpabiliza por no haberse separado del hombre a tiempo”.*⁹⁰

El Mercurio de Santiago, como ya se dijo, tiene una manera diferente de abordar estos sucesos. De hecho es frente a ellos cuando el periódico está más cerca de cumplir la premisa de que *“la noticia debía ser escrita en forma breve, precisa y escueta, sin adjetivos ni opiniones (...) la propia técnica aseguraba la neutralidad del periodista”*⁹¹, ya que de las tres publicaciones de las que se ha hablado dos se limitan a ser un simple párrafo donde se exponen la dirección donde ocurrió el hecho, los nombres de los involucrados, como fue atacado y en qué condición quedó.

De Manuel Gutiérrez se dice que fue enviado al hospital luego de ser gravemente herido a cuchillo por su esposa Celia Muñoz, quien lo habría golpeado con una barra de fierro previamente en su casa en la calle Santa Isabel. Ciertamente causa extrañeza la falta de adjetivos y calificaciones negativas hacia la mujer, puesto que el relato se limita a decir que él se encuentra en un *“lamentable estado”*⁹² y que le propinaron *“una buena paliza”*⁹³. Algo similar ocurre cuando se informa que José del C. González fue herido con un cuchillo luego de tener un altercado con su mujer, de quien ni siquiera se da el nombre, en la avenida Matucana. En este caso, la narración se aventura a decir que el motivo fueron los celos y *“una regular cantidad de alcohol”*.⁹⁴ Un poco más extensa es la nota que da cuenta de que Manuel Ríos fue herido a puñal en la calle Huemul luego de haber estado bebiendo con Mercedes (sin apellidos) y discutido con ella. Más allá de afirmar que él recibió una *“feroz puñalada”*⁹⁵ y usar “Drama Pasional” como título no se aprecian adjetivos para condenar a la mujer agresora, aunque sí los hay para cuestionar sus motivos puesto que se dice que se debió a *“motivos fútiles”*⁹⁶ para luego aclarar que correspondió a un acto por celos. Interesante es que cuando en Junio de 1902 Natalia Latorre fue atacada con un cuchillo por un hombre en plena vía pública también se habló de que los celos eran la motivación, sin embargo, en ese caso no se trataba de nimiedades, tampoco hubo un título tendencioso para ello, sencillamente “Puñalada”.⁹⁷ Tampoco está demás agregar que en ninguna de las tres noticias se habla de si la violencia en la pareja era una situación de larga data o si se afirmaba que tenían una buena convivencia, sino que lisa y llanamente se presenta el hecho como un suceso aislado, salido de la nada.

⁹⁰ Fuentes & Widmaier, 1994, op. cit., p.62

⁹¹ Santa Cruz, Eduardo, *“Los comienzos de la prensa moderna en Chile 1900-1930”*, Prensa y sociedad en Chile S.XX, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 2014, p.22

⁹² Entre cónyuges, El Mercurio de Santiago, 1902

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Apuñaleado por una mujer, El Mercurio de Santiago, 22 de Diciembre de 1902

⁹⁵ Drama Pasional, El Mercurio de Santiago, 19 de Marzo de 1902

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Puñalada, El Mercurio de Santiago, 28 de Junio de 1902

De este modo se concluye que El Mercurio de Santiago, entre 1900 y 1905 al menos, no caía en la estrategia de demonizar a la mujer agresora, aunque no por eso dejaba de utilizar las transgresiones de mujeres como herramientas útiles para dar fuerza al discurso de subordinación que se intentaba sostener. En lugar de posicionar a las mujeres criminales como seres en posesión de una crueldad infrahumana, se opta por poner énfasis en dos flancos: que inevitablemente el peso de la ley caería sobre ellas y en trivializar las motivaciones de la agresión sin siquiera interesarse en esclarecer si existía una cadena de violencia previa al hecho.

4.4 Una cuestión de moral

Hasta ahora se ha tratado la tendencia de El Mercurio a invisibilizar (en forma y en contenido) los crímenes relativos a situaciones de violencia en la pareja ocurridos al interior de los sectores acomodados mientras que, por el contrario, se sobreexplotan periódicamente los que acontecen en contextos de carencias económicas en pos de implantar la idea de que la violencia pertenece exclusivamente al mundo popular. De manera similar, se dio cuenta de que las formas de exponer los asesinatos (e intentos de ello) de mujeres por parte de sus parejas siguen un patrón de narración que se sustenta en tres modelos (drama, hecho sangriento y locura de amor), los cuales pese a ser planteados al analizar la prensa de los primeros años del siglo XXI también eran aplicables cien años antes. También se expuso la forma en que este periódico en particular utiliza las transgresiones de mujeres como herramientas para sostener el discurso de la subordinación: presentando las agresiones hacia hombres como hechos aislados sin mayor explicación, enfatizando la condena a la acusada más que el crimen en sí mismo y trivializando los motivos que se cree fundamentaron el ataque, cosa que no sucede cuando el agresor es hombre puesto que en ese caso la validación del móvil de los hechos sirve incluso para restar culpas y limpiar la imagen del victimario.

Sin embargo, aun falta abordar un ámbito de suma importancia que, en opinión de quien aquí escribe, termina de dilucidar los derroteros que sigue el diario de Edwards al construir su representación sobre mujeres.

Como se ha expresado anteriormente, lo que hace interesante estudiar este tema desde la mirada de El Mercurio es precisamente su desatención en tratar asuntos relacionados a la violencia en la pareja, pues la misión que se autoimpone dicho diario es informar pretendiendo un *“alejamiento de las luchas políticas más enconadas, constante servicio de la cultura y del progreso nacional y, sobre todo, el ánimo de que fuese El Mercurio un órgano adecuado para servir de moderador de las extremas pasiones cívicas que dividen a los hombres”*.⁹⁸ Al declarar que su principal interés radica en la política, inmediatamente excluye de sus páginas a las mujeres puesto que hacia el mil novecientos se las concebía

⁹⁸ Silva, 1960, op. cit., p.55

como confinadas a lo doméstico y lo cotidiano,⁹⁹ mientras que por contraposición a los hombres correspondían espacios de participación pública como la política, la economía a gran escala y puestos de poder como, por ejemplo, ser periodista en “el diario serio” del país.

Por lo mismo se entiende la presencia de mujeres en el periódico como una representación, porque, como lo planteó Chartier¹⁰⁰, ellas en realidad se encuentran ausentes tanto tras la construcción de las páginas como en el contenido mismo y son reemplazadas (al menos en esa segunda instancia) por imágenes acordes a cómo los periodistas, hombres burgueses, entienden la sociedad que les rodea y a partir de ello dan un lugar a las mujeres. Más allá de la política y de los escasos espacios destinados a tratar, muy estereotipadamente, la violencia en la pareja, hay una sola sección en el periódico escrita por una mujer y destinada a ellas; se trata de un segmento llamado “Cartas de París”, el cual se redacta en el tono de una amiga que cuenta las novedades y la moda en la capital francesa. Un tema superfluo, pues a las mujeres correspondían socialmente aquellas nimiedades.

Es claro que la violencia de género, como en la actualidad, se encontraba muy arraigada en las estructuras durante los primeros años del siglo XX. Como también se ha explicado antes, estaba presente tanto en las agresiones a nivel de individuos (situación que aquí se llamó “violencia en la pareja” a fin de distinguirla) como tras la construcción de las narraciones periodísticas tremendamente sesgadas que hemos analizado hasta este punto, las cuales se entienden como expresiones de violencia simbólica puesto que no corresponden solo a la visión del periodista que las redactó, sino a la línea editorial del diario en su conjunto, y a su vez a la visión y el discurso que interesa al grupo dominante.

Respecto a ello, y considerando que según Bourdieu¹⁰¹ el efecto de la dominación simbólica no se produce en la conciencia racional, sino a través de esquemas de apreciación y acción (hábitos), resulta importante abordar cómo es que las narraciones de El Mercurio buscan influir a nivel emocional en el lector.

En efecto, tras revisar los 21 casos encontrados en los cinco años que trata este estudio se observó que en 4 de ellos el relato adquiere un cariz diferente, como si empatizara con las agredidas (todas mujeres) y quisiera conmovier a los lectores a fin de que sintiesen lástima por las afectadas, estereotipándolas como pobres víctimas sin por ello dejando de exculpar al agresor. Por consiguiente, a continuación se intentará responder a las interrogantes de cómo se construyen aquellas relaciones de conmiseración y cuáles son las posibles causas de que esos casos y no otros sean presentados de tal forma.

⁹⁹ Barros & Vergara, 1978, op. cit.

¹⁰⁰ Chartier, 1991, op. cit.

¹⁰¹ Bourdieu, 2000, op. cit.

En vísperas del 20 de marzo de 1901¹⁰² Carlos Parra asesinó a puñaladas a su esposa Petronila Lazo cuando fue a visitarla al conventillo donde ella vivía con el hijo pequeño de ambos. Según consigna el diario, el matrimonio vivía separado porque desde hace un tiempo estaban pasando por apremios económicos ante lo cual Lazo había pedido asilo a Trinidad Venegas, dueña del conventillo y conocida del difunto primer marido de la mujer, quien le habría concedido una pieza prácticamente por caridad, con la condición de que Parra no se apareciera por las dependencias. Una y otra vez el relato remarca la miseria en la que se encontraba el matrimonio, así como también posiciona implícitamente a Lazo como presa de un conflicto interno entre vivir con su esposo o darle buenas condiciones de vida a su hijo pues, doliente, *“la pobre mujer”*¹⁰³ debió aceptar las exigencias de Venegas y *“rogó a su esposo que no fuera a verla hasta que no mejorara la situación”*¹⁰⁴ porque *“dejar el conventillo, no habiendo salido aun de la miseria el marido, era para Lazo precipitarse al abismo con su hijo”*.¹⁰⁵ En este caso, continuamente se busca conmovier representando a la mujer como acorralada en una situación sin salida, mientras que a la vez se afirma que el crimen ocurrió en un *“acceso de furor”*¹⁰⁶ de Parra y a causa de la prohibición de vivir con su esposa; por ende, no se cuestiona la legitimidad de sus motivos ni se le atribuye una intencionalidad premeditada, sino que todo habría sucedido al calor del momento.

Los mismos patrones pueden reconocerse cuando el diario informa el 17 de Octubre de 1904 que Oscar Trincado Vergara, de 24 años, disparó a su esposa Doralisa Fuentes, de 25 años de edad, y luego intentó quitarse la vida con la misma arma. Lo primero que destaca de este caso es la manera en que se presenta, puesto que a diferencia de los otros es redactado como un diálogo donde la mujer habla en primera persona y explica los hechos del momento y su historia previa, prácticamente novelizando la situación. Como podrá apreciarse en la sección *“anexos”*¹⁰⁷, esta noticia presenta una extensión considerable, abarcando varias columnas en la publicación original, bastante más que los usuales dos o tres párrafos que ocupan, en general, este tipo de sucesos.

La narración comienza presentando el hecho como *“uno de aquellos dramas de sangre que se generan y desarrollan bajo el imperio de las miserias de la vida”*¹⁰⁸ y, por si el peso del estereotipo y la criminalización de la pobreza no quedaran lo suficientemente claros, luego se detiene a identificar a los involucrados como provenientes de *“buenas familias”*. De Trincado se dice que era *“de correcta figura, miembro de una acomodada familia del vecino puerto”*¹⁰⁹ y de Fuentes *“de aristocrática presencia y de una cultura escasamente*

¹⁰² Muerta a puñaladas, El Mercurio de Santiago, 20 de Marzo de 1901

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Ver anexo 3

¹⁰⁸ Un drama de sangre: dos víctimas, El Mercurio de Santiago, 17 de Octubre de 1904.

¹⁰⁹ Ibid.

*común entre las mujeres que se extravían dominadas por el sentimiento de un amor hondamente sentido*¹¹⁰. Se da a entender así que todo el desarrollo de los hechos se da por amor y que esa clase de situaciones son propias de mujeres de poca educación.

Se recurre continuamente a resaltar la pobreza del matrimonio al decir, por ejemplo, que la habitación del conventillo donde vivían *“era un verdadero tugurio que en su pobreza acusaba todas las estrecheces de sus moradores”*¹¹¹ y que esa condición habría generado, en palabras de la propia Doralisa Fuentes según dice el diario, un cambio en Trincado: *“su propia situación tuvo que influir en ello poderosamente, ya no era el hombre activo y diligente de antes (...) bien comprendía yo que el hastío de la vida iba minando su naturaleza”*¹¹². Se da a entender también que el haber caído en la miseria no era responsabilidad de ellos, sino que la madre de Trincado habría intervenido para que su hijo perdiera el trabajo que tenía luego de enterarse de su relación con Fuentes. Y sobre la mujer, claramente se busca encasillarla en el papel de víctima indefensa y llena de virtudes, recurriendo a estrategias como infantilizarla (se habla de ella como “la niña Fuentes”), haciéndola ver como presa de un gran amor (*“me llevaba hacia él la natural inclinación de un afecto vivamente sentido”*)¹¹³, recalcando su abnegación y voluntad de sacrificio por su marido (*“tuve la resolución de abandonarlo para que él pudiera recobrar la situación expectable que antes ocupaba”*)¹¹⁴ y enfatizando que, por sobre todo, ella era una buena madre que ponía a su hijo primero (*“seguí luchando sola, con la misma constancia de antes: ahora tenía un estímulo más poderoso para el trabajo, mi hijo”*)¹¹⁵

Ya se habló aquí del caso de Eduardo Martínez y Berta Iturrieta¹¹⁶, donde se dice que él, afectado por la pobreza en la que vivía decide quitarse la vida y, por amor, no quiere dejar sola a su esposa. Pues bien, en este relato no se aprecian de manera tan clara los patrones empleados en la construcción de la imagen de mujer-victima-indefensa del caso anterior (puesto que el enfoque se colocó en hablar de las diatribas de Martínez y del profundo amor que, aseguran, sentía por Berta), sin embargo, el lenguaje empleado claramente apunta a generar simpatía con la mujer, a quien llaman constantemente “la niña Berta”; algo similar ocurre con el Crimen del Cerro Blanco¹¹⁷, donde aunque el foco de la narración fue puesto hacia el proceso de investigación policial, de todas formas se recurrió a infantilizar y realzar la absoluta inocencia de la asesinada, refiriéndose a ella como “la niñita Clorinda”.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Ibid.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Ibid.

¹¹⁵ Ibid.

¹¹⁶ Sangrienta tragedia: joven asesina a su esposa y después se suicida, El Mercurio de Santiago, 23 de Noviembre de 1902. Ver anexo 5

¹¹⁷ Crimen en el Cerro Blanco: una mujer y una guagua asesinadas, El Mercurio de Santiago, 3 de Abril de 1904

Ahora bien, luego de haber quedado expuesta la estrategia de posicionar a las agredidas como víctimas indefensas y explicitados los mecanismos empleados para construir dicha estereotipada representación, queda responder a la interrogante de por qué estos 4 casos son presentados buscando conmover, generar simpatía en el lector, y no sucede lo mismo con los 13 restantes donde el hombre es quien agrede.

Una posible respuesta a ello y que a continuación se intentará demostrar es que todo queda en una cuestión de moral: la existencia o falta de un vínculo formal en la pareja (entiéndase matrimonio) y si es que ha llevado la mujer una vida incuestionable o, por el contrario, pueden ponerse en duda su fidelidad a su esposo o su entrega a sus hijos. En términos de Basaglia, si ha traicionado el rol que se le impuso al entenderla como mujer-cuerpo-paratros.¹¹⁸

La víspera del 18 de Marzo de 1902 en un conventillo de la calle Moneda, Juan Olea apuñaló a Mercedes Alzamora luego de discutir con ella. La noticia, breve y escueta, no muestra ninguna inclinación a inducir simpatía hacia la agredida, solo se cuentan los hechos y se dice que “*hacía vida marital*”¹¹⁹ con Olea.

Cuando el 25 de Marzo de 1902 se publica sobre el asesinato de Zoila Rosa Pinochet por mano de Santiago Cortes en un conventillo de la calle Portales, el foco de la noticia va hacia dos lados: describir con lujo de detalles el estado en que se encontró el cuerpo, las heridas que presentaba y exponer que ella “*mantenía relaciones*”¹²⁰ con Cortes porque se dice, innecesariamente, que se había separado hace un tiempo de Nazario Aravena, su marido, quien trabajaba en la estación central de ferrocarriles. No hay ningún indicador de que se busque generar simpatía en el lector. Ni siquiera se intenta condenar nominalmente el crimen puesto que se asegura que el hecho ocurrió porque Cortes tenía celos de Pinochet y le recriminaba haber estado bebiendo en un bar con un individuo, para luego concluir que el asesinato ocurrió cuando ella, efectivamente, se encontraba ebria.

Tampoco se intentó que el lector generara simpatía hacia Luisa Robier, quien fue agredida con un puñal luego de que el “*individuo con quien vivía maritalmente*”¹²¹ la recriminara por su conducta hacia él mientras bebían. Lo mismo sucede con Ana R. Salas, herida gravemente con un cuchillo en plena vía pública y de cuyo agresor solo se dice que corresponde a “*un individuo con quien tenía relaciones ilícitas*”.¹²²

La regla no cambia con Herminia Vásquez, atacada con un puñal en la esquina de Tacna con Jotabeche. Nuevamente el periódico ni se molesta en señalar siquiera el nombre del

¹¹⁸ Basaglia, 1985, op. cit.

¹¹⁹ Puñaladas, El Mercurio de Santiago, 19 de Marzo de 1902

¹²⁰ Una mujer degollada, El Mercurio de Santiago, 25 de Marzo de 1902

¹²¹ Puñaladas, El Mercurio de Santiago, 26 de Junio de 1902

¹²² Puñalada, El Mercurio de Santiago, 5 de Febrero de 1902

agresor, simplemente que es “*un individuo con quien vivía haciendo vida marital*”.¹²³ Ni tampoco con Natalia Latorre, apuñalada en la esquina de Escanilla y Lastra, donde la identidad del atacante queda en deuda, sencillamente se dice que lo hizo por celos.¹²⁴

Como se puede observar, en todos los casos abordados no se aprecia condena al crimen ni intencionalidad en que el lector se conmueva con el ataque a estas mujeres. El denominador común: ninguna tiene un vínculo matrimonial con el agresor, lo cual es señalado por El Mercurio en un tono peyorativo.

¿Pero qué pasa con aquellos casos donde sí existe un vínculo formal entre la pareja?

Recordemos que según el código penal de 1874, vigente en el período estudiado, se consideran delitos y deben ser castigados con reclusión cualquier acto que perturbe la tranquilidad pública para causar injurias a otro, ofensas graves al pudor y las buenas costumbres y el adulterio femenino.¹²⁵ Tras la lectura de los casos que se presentan a continuación queda de manifiesto que aquellas transgresiones tipificadas tienen para El Mercurio mucho más peso que el ataque, incluso mortal, inferido por los maridos.

El 28 de Julio de 1902 se publica bajo el título “Pendencia” el relato de “*un gran desorden promovido por Rogelio Espinosa.*”¹²⁶ Todo comienza cuando él agrede a bofetadas a su mujer, de la cual no sabemos siquiera el nombre. A defenderla salen Samuel Salinas y los hermanos Faus. Espinosa, armado con una barra de hierro, golpea a Manuel Faus hasta romperle el hueso frontal. Insólito es que el escándalo ocasionado por los cuatro hombres es el centro de la noticia, quedando como un simple detalle la agresión inicial sufrida por la esposa de Espinosa.

María Rosa Espinosa estaba casada con un individuo al que apodaban el “Siete Pelos”, quien le dio una golpiza con un garrote y luego atacó a los policías que acudieron en ayuda de la mujer. Pese a ello, la publicación del 14 de Febrero de 1902 se centra en la figura del “Siete”, hablando de su prontuario criminal, detallando su violento encuentro con la guardia y tratando la agresión a Espinosa con un tono absolutamente burlesco: el Siete “*soñaba con el severo y reposado recogimiento del presidio pero su mala suerte no le presentaba ocasión de hacer la autopsia a un compañero (...) reparó en que su mujer, María Rosa Espinosa, no había recibido de él paliza desde hacía largo tiempo (...) esta dio voces de auxilio cuando ya conoció que a Siete Pelos se le pasaba la mano*”.¹²⁷

En forma similar, el día 2 de Septiembre de 1902 El Mercurio da a conocer que la noche anterior, “*en un momento en que su exaltación había llegado a su último grado*”,¹²⁸ un

¹²³ Puñaladas, El Mercurio de Santiago, 10 de Marzo de 1902

¹²⁴ Puñalada, El Mercurio de Santiago, 28 de Junio de 1902

¹²⁵ Gobierno de Chile, 1874, op. cit.

¹²⁶ Pendencia, El Mercurio de Santiago, 28 de Julio de 1902

¹²⁷ El Siete Pelos, El Mercurio de Santiago, 14 de Febrero de 1902

¹²⁸ Por celos, El Mercurio de Santiago, 2 de Septiembre de 1902

marido anónimo se lanza a atacar a su esposa, de quien tampoco se dice el nombre, y le corta una oreja con una mordida. Se repite el intento de librar de culpas al agresor, haciendo ver el hecho como parte de un arranque emocional y expresando que desde hacía tiempo vivían en constante discusión debido a *“los celos que respecto a su esposa abrigaba el dueño de casa”*.¹²⁹

Lo mismo ocurre con el caso de José Rojas y Rita Meza, el cual ya hemos abordado antes. El hombre golpeó con una botella a su esposa, infiriéndole heridas de gravedad e impidiendo que la policía prestara ayuda a la mujer. Además de que el periódico se deshace en halagos al supuesto buen carácter y la honradez del agresor, también consigna que la motivación del ataque radica en que el marido duda de la fidelidad de su esposa producto de que *“ciertos chismes vinieron a turbar la paz conyugal”*.¹³⁰

Por tanto, es claro que hay un tipo específico de crimen que para El Mercurio merece ser abordado con mayor profundidad. De igual forma, hay una sola manera de “ser mujer” que se destaca en las páginas del diario, la cual debe coincidir con ser la imagen de la sumisión, la entrega, la fidelidad incuestionable y el abandono de sí misma en pos de otros. La “buena mujer” que sirve para el diario de Edwards es aquella que no transgrede de ninguna manera los mandatos que la sociedad y, según el pensar de la época, la propia naturaleza le ha impuesto: ser esposa y por sobre todo ser madre.

Si el comportamiento de la mujer involucrada no ofrece la posibilidad de victimizarla y presentarla como una lamentable cuasi mártir de la virtud, de todas maneras el periódico encuentra la forma de hacer del delito una herramienta de utilidad para sostener el discurso de la subordinación de las mujeres y del dominio de una clase sobre otra. Ya sea desviando el foco de la información, atribuyendo la culpa a terceros o a situaciones externas, cuestionando los motivos de las mujeres y no de los hombres o sencillamente omitiendo la información que escape a la representación que se quiere construir e implantar en el público lector.

¹²⁹ Ibid.

¹³⁰ Drama Conyugal, El Mercurio de Santiago, 28 de Abril de 1903. Ver anexo 4

5 Reflexiones finales

Como se ha dicho en las primeras páginas de este estudio, y en concordancia con lo expuesto por Franca Basaglia, el peso de la subordinación cae sobre todas las mujeres, independiente de su clase social puesto que la base de ello es la transformación de la diferencia sexual natural en desigualdad histórica. La pertenencia a determinada clase puede ofrecer, comparativamente, un mayor o menor margen y recursos para defenderse.

En esta investigación hemos observado como El Mercurio de Santiago desde su fundación dedicó poco espacio al tratamiento de la violencia en la pareja, probablemente por considerar que un tema así no correspondía a la imagen de seriedad y rigor periodístico que buscaban levantar a través de sus páginas. Peor aún, el ínfimo lugar que se le otorga aparece claramente sesgado por relatos que siguen patrones recurrentes de victimización de la agredida y exculpación del agresor, todo en un marco general de intentar ocultar que la violencia en la pareja tiene lugar también al interior de los sectores socioeconómicos privilegiados del Santiago de 1900.

A este interés en esconder la violencia en un sector y realzarla en otro hemos llamado aquí Fase de Criminalización Mediática, donde se buscó implantar en el imaginario la idea clasista de que la violencia y el delito eran patrimonio exclusivo de la pobreza, por ser esta carente tanto en términos económicos como morales. Sin embargo, se nos presenta una problemática que no podemos pasar por alto: las mujeres están ausentes en El Mercurio, tanto en el contenido de sus páginas como en el proceso de escritura de las mismas, pero no de igual manera. Mientras las mujeres pobres están sobrerrepresentadas en hechos de violencia en la pareja, se guarda absoluto silencio respecto a sus congéneres burguesas. La pregunta que cabe hacerse ante ello es si ¿podemos considerar ese silencio, esa invisibilización como otra forma de violencia? El no exponer los sucesos claramente apunta a la protección de la imagen de un conjunto de individuos específico pero, ¿a quienes protege El Mercurio? Hombres adultos, burgueses. El periódico ve la luz en esa esfera y se mantiene leal a la misma.

Respecto a la sobrerrepresentación de mujeres pobres, se ha establecido que existe un patrón concreto que determina el cómo se presentará el relato periodístico, donde la clave se encuentra en la condición moral de la involucrada y si sus virtudes, su “ser mujer” es incuestionable a la luz pública. Si la respuesta es afirmativa, si existe un vínculo matrimonial formal en la pareja y no es posible poner en duda su fidelidad ni su entrega a sus hijos, el periódico opta por presentar a la agredida como un modelo de mujer, realzando sus virtudes e intentando, mediante un lastimero discurso, que el lector simpatice o se conmueva ante lo que plantean como una verdadera tragedia. Si, por el contrario, se cree posible que la mujer sea adúltera tal intento de simpatía no existe, así como (en general en todos los casos) tampoco se lleva a cabo una condena nominal al agresor.

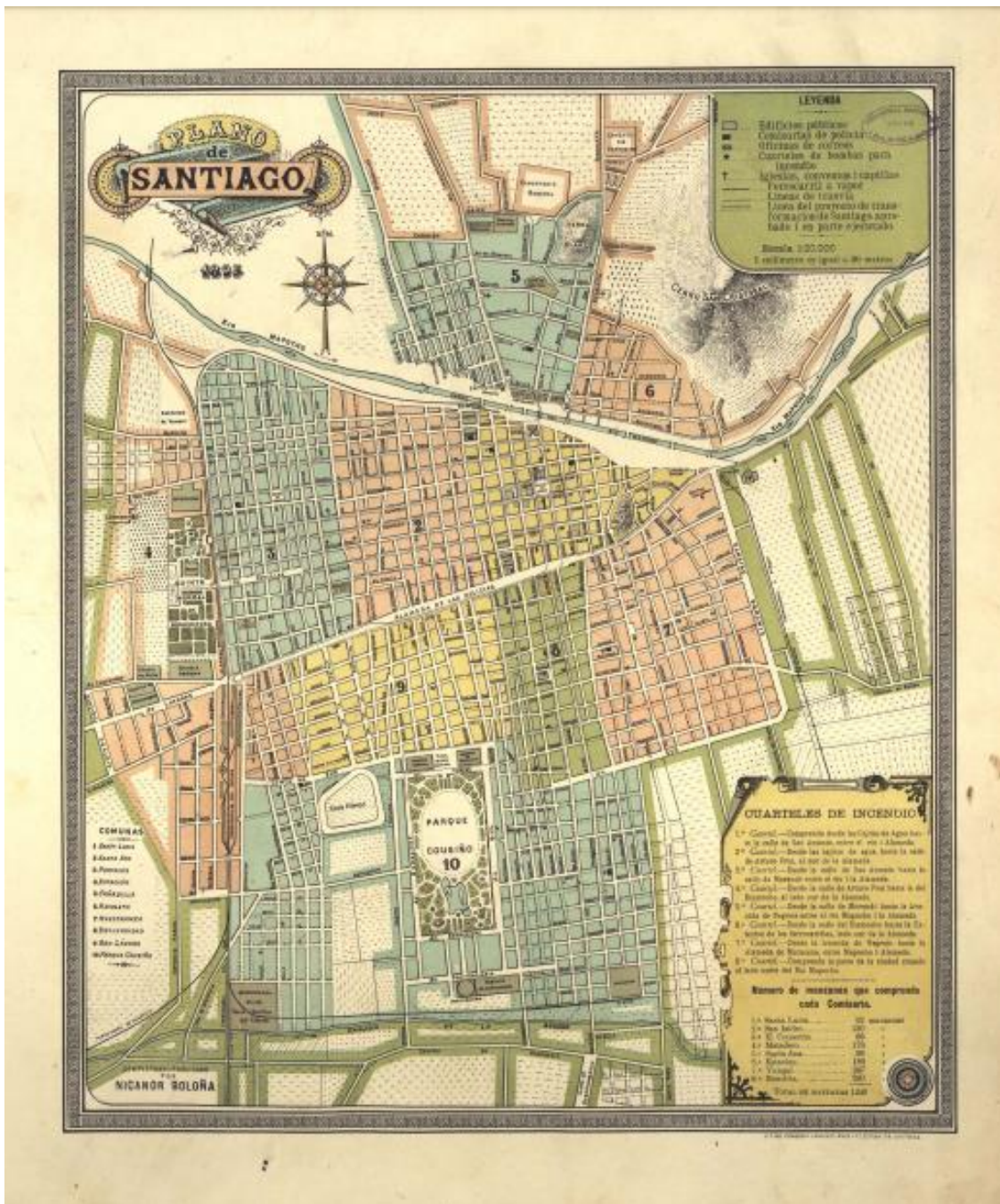
Si no hay vínculo formal entre la pareja, ese intento de conmover tampoco se presenta, sino que el trato que se le da a los hechos depende de si logran trascender a la categoría de escándalo público. Si hay terceros involucrados o si el acontecimiento ha ocurrido en la vía pública, a vista y paciencia de todos, el foco de la codena recae en esa perturbación del orden público, no en la agresión. Para El Mercurio, acorde a la época en que se inserta y al Código Penal vigente en 1900, se puede perfectamente normalizar la violencia de género, pero no el escándalo. Las apariencias primero.

Finalmente, en el caso de las mujeres agresoras, El Mercurio presenta una anomalía respecto a lo que se esperaba en virtud de las investigaciones existentes sobre el tema: no hay intento de dramatizar el crimen ni de condenarlas como seres anti natura, sino que lisa y llanamente se presenta la información escueta, carente de adjetivos calificativos, pero no por eso menos funcional a la mantención de la subordinación. El foco se coloca sobre la condena penal o se dirige a cuestionar los motivos que tuvo la agresora, cosa que no sucede cuando hombres han agredido a sus parejas por razones similares ¿Será que, tal vez, poner a la mujer criminal al mismo nivel que el hombre sería concederles demasiada autonomía y capacidad de acción? ¿Victimizar al hombre sería una afrenta hacia la masculinidad fuerte que se busca imponer en contraste con lo femenino-débil? Probablemente así sea.

Los 5 años de prensa del “diario serio del país” investigados son una prueba muy pequeña de que la violencia de género, como ya se sabía, está presente en la totalidad del aparato social, no solo como acción inmediata de individuos particulares, sino como una constante que se manifiesta en distintas dimensiones a lo largo de la historia. El asunto es que dilucidar la violencia simbólica existente, por su propia definición, es una tarea compleja puesto que sus acciones no se observan a simple vista. En ese sentido, resulta de suma importancia continuar abordando las representaciones en la prensa a lo largo de las décadas, a fin de esclarecer la manera en que esa estructura estructurante opera para sostener los discursos que aseguran la pervivencia del orden que sirve al dominador. Para romper la lógica de la subordinación es necesario cuestionar las estructuras que la sustentan y legitiman, y subvertir las instituciones y medios hasta que la presencia de mujeres sea una realidad incuestionable en el espacio público y no una mera representación que llene las ausencias. Y de esta y todas las formas posibles, contribuir a la lucha hasta que la dignidad se haga costumbre para todas.

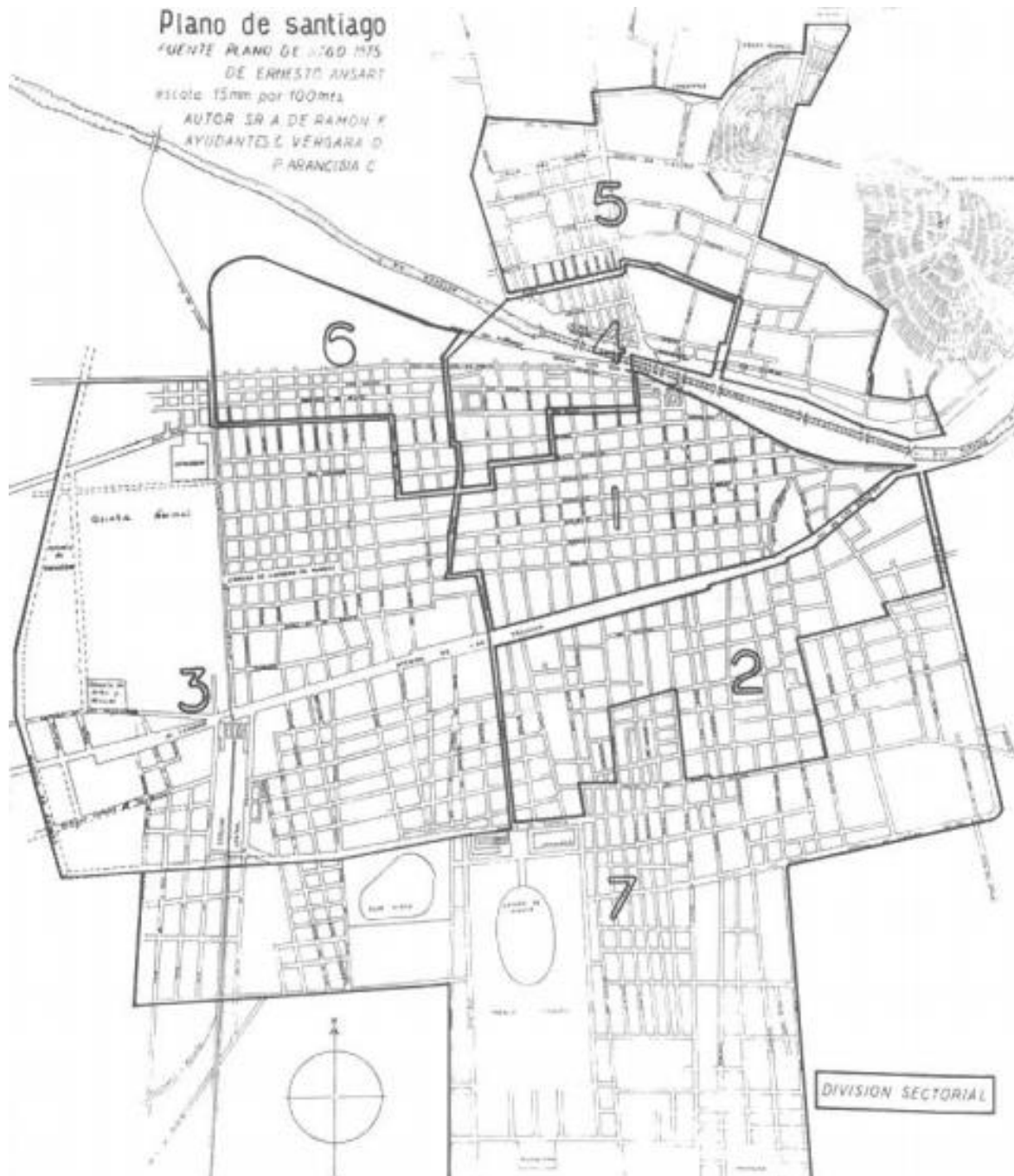
6 Anexos

ANEXO 1



Boloña, Nicanor, “Plano de Santiago 1895”, *Álbum de planos de las principales ciudades y puertos de Chile*, Santiago, Chile, 1896.

ANEXO 2



De Ramón, Armando, “Límites urbanos y segregación espacial según estratos. Santiago 1850-1900”, *Revista Paraguaya de sociología* Año 15 N° 42/43, Asunción, Paraguay, 1978, pp. 253-276

ANEXO 3

Un drama de sangre: dos víctimas

(El Mercurio de Santiago, 17 de Octubre de 1904)

La habitual tranquilidad de la calle del Ejército, fue dolorosamente turbada a medio día de ayer con uno de aquellos dramas de sangre que se generan y desarrollan bajo el imperio de las miserias de la vida, conmoviendo hondamente el espíritu. Son sus protagonistas, Oscar Trincado Vergara, natural de Valparaíso, de unos veinticuatro años de edad, de correcta figura, miembro de una acomodada familia del vecino puerto; y Doralisa Fuentes, nacida en Talca, de veinticinco años, de aristocrática presencia y de una cultura escasamente común entre las mujeres que se extravían dominadas por el sentimiento de un amor hondamente sentido.

El drama se desarrollaba a las 11 y media de la mañana de ayer, casi silenciosamente y de improviso, si bien venía preparándose desde tiempo atrás, a la sombra de las mil y una contrariedades que el hambre y a miseria originan.

Atraídos por la curiosidad que se revelaba nerviosamente en un pequeño grupo de gente que se había aglomerado a las puertas del conventillo numero 684 de aquella calle, penetramos ayer, a la hora indicada, al interior del referido conventillo, cuya entrada se encontraba resguardada por algunos guardianes de la 6° comisaría.

A suelo raso y junto a la puerta medio entornada de una de las últimas piezas del fondo, se encontraba sentada la niña Fuentes, densamente pálida y con el rostro bañado en sangre. A su inmediación había unas dos o tres mujeres más, vivientes en el mismo conventillo, comentando a media voz el suceso que acababa de producirse. Se encontraba también allí el subinspector de la comisaría indicada, don Roberto Ovalle, uno de los primeros en llegar al lugar del crimen.

Una ligera mirada al interior de aquella pieza vino a revelarnos la tragedia. Era un verdadero tugurio que en su pobreza acusaba todas las estrecheces de sus moradores: todo su mobiliario eran una cama pobremente presentada, una pequeña mesa y una o dos sillas ya bastante derruidas por el tiempo.

Sobre la cama, medio reclinado sobre el brazo derecho, se encontraba el oven Trincado, manando sangre por la boca y la sien derecha y respirando fatigosamente, como si le asaltaran ya los estertores de la agonía.

- ¿Se siente usted muy fatigada?- interrogamos a la niña Fuentes.

-No, señor – repuso con voz ligeramente afligida por las angustias del momento.

-¿Querría usted darnos algunos detalles de lo ocurrido? – agregamos.

Y mirándonos con cierta fijeza, comprendiendo acaso nuestra misión, nos repuso en correcto lenguaje, haciéndonos una breve relación de su vida y sus infortunios:

- “Ya imagino que usted es de la prensa. También soy yo del oficio, aunque en una esfera demasiado modesta. Yo trabajo como tipógrafo en la imprenta de La Gaceta de los Tribunales. Me llamo Doralisa Fuentes, nacida en Talca el año 79. A la edad de dieciséis años, huérfana de madre desde muy niña, me inicié en el trabajo de la tipografía en la imprenta de La Actualidad, de aquella ciudad, donde permanecí como un año.

Al cabo de ese tiempo, y con la venia de mi padre, Gregorio 2° Fuentes, que reside en la misma ciudad, donde posee un pequeño negocio de abarrotes o despacho, me dirigí a Valparaíso al lado de una familia amiga, y allí busqué y obtuve colocación en una imprenta para reanudar en ella las tareas del trabajo a que antes me había dedicado. Tres años más tarde conocí allí a... no recuerdo su nombre; y aunque lo recordara, usted excusaría que yo lo silenciara”

- Hable usted lo que crea oportuno – la interrumpimos, advirtiéndole en ella un ligero cansancio, a la vez que se revelaba en su mirada toda una historia de amor, que parecía atormentar su memoria.

Había junto a ella un chico de unos cinco años de edad, a quien acarició tiernamente, al mismo tiempo que exclamaba con profunda melancolía:

- ¡Pobrecito! Cuando sepa tu padre todo esto...

- ¿Es hijo suyo? – la interrogamos.

- Sí, señor: es hijo mío. Su padre es aquel mismo a quien conocí en Valparaíso, hace seis años. ¿Para qué mezclar su nombre en estas cosas? Me aluciné con sus protestas de amor y le entregué todo mi cariño consagrándome exclusivamente a él, sin abandonar las ocupaciones de mi trabajo. Pero el ingrato entró luego por la vida del desorden, y me abandonó a mi propia suerte.

No crea usted que esto me amilanó. Seguí luchando sola, con la misma constancia de antes: ahora tenía un estímulo más poderoso para el trabajo: mi hijo, este mismo chico que usted ve aquí.

- No se fatigue usted – la interrumpimos, advirtiéndole en ella un cansancio demasiado vivo causado por la extenuación que parecía producir en su organismo la herida a bala que mostraba en la parte posterior de la cabeza, poco más atrás de la oreja derecha. Y después de una breve pausa, prosiguió:

- Yo continué luchando, pero entregada a un trabajo honrado, el mismo que ya he dicho, formando en el personal de tipógrafo de la Imprenta de La Marina. Gracias a mis propios esfuerzos podía llevar, aunque con sacrificios. Una vida más o menos holgada. A principios de enero último, conocí en Valparaíso a este joven que usted ve aquí mortalmente herido. Era demasiado insinuante. Pertenece a una familia bastante acomodada del mismo puerto. Él me buscaba con insistencia y, ¿por qué no decirlo?, yo no esquivaba sus atenciones.

Él se encontraba bien colocado en los almacenes de la casa Hagnauer y Compañía; tenía allí una renta de ciento cincuenta o más pesos mensuales. Un día me habló francamente, haciéndome la revelación de su cariño. No fui indiferente a sus palabras, porque me llevaba hacia él la natural inclinación de un afecto vivamente sentido. Por otra parte, mi salud se encontraba seriamente quebrantada. Las tareas de mi trabajo eran demasiado rudas, y ya me fatigaban lo bastante para tener la ambición de una vida más tranquila.

Adquirí el convencimiento de la sinceridad de aquel cariño en que él se inspiraba: le hablé con toda la franqueza de una mujer demasiado llana; le pinté en detalle mi vida pasada, sin que mis revelaciones atenuaran en nada la fuerza de sus afectos. Viviendo a su lado, yo tendría de su propio sueldo una renta de cien pesos mensuales, sin tener para que preocuparme de trabajo personal y sin tener por qué afligirme a las vista del porvenir. ¿No ve usted que hay para deslumbrarse?

Y vivimos unidos y demasiado felices durante un mes, tiempo suficiente para que su madre, doña María Vergara, que había sorprendido nuestras relaciones, trabajara sordamente hasta conseguir que la casa de Hagnaner y Compañía, cerrara sus puertas a Oscar. Fue así como él se presentó una mañana a esta casa, diciéndole el jefe que desde ese momento terminaba en su ocupación, la cual podría volver a tomar cuando su madre así lo solicitara.

Comprendería usted toda nuestra angustia a la vista de semejante golpe. Él era demasiado altivo; y con motivo de estas mismas relaciones, se encontraba un tanto distante de su familia. Pero la altivez de su carácter no fue obstáculo para que él volviera hasta su madre, que se negó a recibirlo: iba allí en busca de la influencia de la señora Vergara para volver a tomar su antigua colocación.

Algunas lágrimas nublaron sus ojos en este parte de su relación. Acaso por su cerebro cruzaba el fantasma, demasiado sombrío, del recuerdo de aquellas horas de angustia en que en breves momentos veía ella derribarse todo el castillo de sus ilusiones.

- ¿Qué hacer entonces? – continuó. Yo lo vi bastante abatido en los primeros días: casi tuve la resolución de abandonarlo para que él pudiera recobrar la situación expectable que antes ocupaba. Pero su afecto era demasiado sincero, demasiado vivo, y yo recobré entonces todas mis energías de antes, y me sentí nuevamente con todas mis fuerzas para volver al trabajo; hoy éramos tres: él, mi hijo y yo.

Vamos, le repetía yo incansablemente; no seas tonto, no te aflijas: aquí estás constantemente amenazado por los tuyos. Es necesario pensar que en ningún caso podrás ocupar aquí un empleo medianamente regular, porque tropezarás siempre con la guerra sorda de tu familia. Santiago es un mundo demasiado grande; allí hay ancho campo para todos; vámonos allá.

Y así lo hicimos. Hace ocho meses que llegamos aquí, a ocupar esta misma pieza. A poco de instalarnos pobremente, yo ingresé a la imprenta de la Gaceta de los Tribunales, donde ganaba en el ramo de la tipografía alrededor de 15 pesos semanales. No era ya para morirnos de hambre; pero teníamos que llevar, usted lo comprenderá, una vida, llena de estrecheces.

Oscar cambió bien pronto de carácter: su propia situación tuvo que influir en ello poderosamente. Ya no era el hombre activo y diligente de antes; más bien era un neurasténico, muchas veces insoportable. Hasta pensaba a veces que había olvidado sus buenos propósitos para entregarse a una vida licenciosa, francamente licenciosa. Esto eran simples sospechas mías.

Yo trabajaba demasiado, y casi no me avenía a mirar con indiferencia la vida de ocio en que ahora dejaba transcurrir los días. De aquí nacieron entre nosotros algunos pequeños disgustos, que de tarde en tarde adquirían serias proporciones, hasta el extremo de amenazarme en varias ocasiones con matarme y con matarse, ¡Cómo iba yo a creerlo!...

Bien comprendía yo que el hastío de la vida iba rápidamente minando su naturaleza. Fue por esto que en muchas ocasiones le propuse recogernos al lado de mi padre, a quien haríamos saber que nos habíamos casado. Algunas veces aceptaba esta proposición; de ordinario la rechazaba, y en medio de estas vacilaciones, nunca se resolvió resueltamente a adoptar ese camino.

- ¿Pero usted piensa, le interrumpimos, que este joven había perdido en absoluto el hábito del trabajo? ¿Cree usted que él pudo encontrar colocación y no se avino a aceptarla?

- ¡Ah! No, señor; no es eso; en Santiago somos desconocidos. ¿Qué hacer de recomendaciones para él? Ese fue el gran obstáculo. Sin recomendaciones, no es fácil encontrar destino en esta ciudad, ni en ninguna parte, y él estaba impedido para poder ofrecerlas y poder presentarlas por las razones que usted ha oído.

Como de ordinario, ayer llegué aquí en las últimas horas de la tarde, trayendo mi sueldo de la semana, catorce pesos y centavos. He acostumbrado semanalmente a reservar un peso para pagar nuestro calzado, que obteníamos al fiado. Anoche aparté de mi sueldo ese peso y lo coloqué dentro de una cajita que quedó sobre nuestra mesa. En la mañana vino hoy el cobrador de la zapatería, en circunstancias que Oscar acababa de salir a un despacho próximo. Busqué el peso y no lo encontré; comprendí que él lo había tomado.

Con este motivo hubo entre nosotros un pequeño disgusto a su regreso. Él me sostuvo que tal dinero debía estar en el mismo lugar en que yo lo había dejado. Me dispuse a buscarlo nuevamente quedando él, entretanto, de pie en el umbral de la pieza.

Súbitamente sentí en mi cerebro un golpe terrible, demasiado recio, que pareció aturdirme. Instintivamente llevé ambas manos a la cabeza, al mismo tiempo que me volvía hacia él y vi entonces que me apuntaba un revólver y disparaba sobre mí. La bala me tocó ligeramente la mano derecha y fue a incrustarse en la pared. Solo en ese instante pude darme cuenta del primer golpe recibido por mí y comprendí que había sido un balazo disparado a mi cabeza.

No hubo tiempo para nada, pues simultáneamente con dispararme el segundo balazo, él mordió nerviosamente la boca del cañón e hizo fuego. Avanzó en seguida resueltamente hacia la cama, y aplicándose el revólver a la sien derecha hizo un segundo disparo. ¡Pobrecito! Pero no ha muerto, como usted lo ve, y quiera Dios que salve.”

Aquí hubo de poner término a su relación, porque en esos instantes llegaba el practicante de la sexta comisaria, que hizo la primera curación a los heridos, declarando que la herida de la joven era leve, y las de Trincado no tenían el carácter de mortales, gracias a la mala calidad del arma elegida para el crimen, un revólver Lefauché de 9 milímetros.

La herida de la niña Fuentes solo dañó el cuero cabelludo, sin penetrar la bala el hueso occipital. El primer balazo disparado por el joven Trincado contra sí mismo tocó en el paladar, quedando la bala incrustada allí superficialmente; y el segundo le causó una herida que no parece ser profunda.

A la 1 y cuarto de la tarde, el último fue conducido al hospital de San Juan de Dios, en el carro-ambulancia de la policía de seguridad, sacándose al herido en una camilla de la misma ambulancia,

en medio de una enorme cantidad de gente que se había aglomerado ya a las puertas de aquel local. La niña Fuentes fue más tarde conducida al hospital de San Borja.

Hasta el momento de la conducción de los heridos, no se había dado comienzo a la instrucción del respectivo sumario por no haber llegado el señor juez del crimen al lugar del suceso.

ANEXO 4

Drama conyugal

(28 de Abril de 1903)

En un conventillo de la calle de Olivares vivía, hace tiempo, en las mejores relaciones un matrimonio compuesto de José M. Rojas González, honrado y laborioso comerciante, su esposa Rita Meza y dos pequeñuelos, hijos de ambos.

Rojas ha gozado en el gremio de repartidores de pan, de toda clase de consideraciones, por su carácter afable a lo que agregaba una educación regular y una honradez a toda prueba. El matrimonio disfrutaba hasta hace poco, de la mayor armonía, pero ciertos chismes del vecindario vinieron a turbar la paz conyugal, llegando Rojas a poner en duda la fidelidad de su esposa. Desde ese momento, todo había cambiado en aquel hogar que parecía tan feliz.

Antenoche, Rojas González, contra su costumbre, se recogió más tarde que de ordinario, llevando consigo una botella de cognac. Antes de acostarse, bebió casi la mitad del licor que contenía la botella, llegando hasta embriagarse. Una vez en este estado, sin mediar palabra, dio de golpes con la botella a su esposa, infiriéndole dos heridas de bastante gravedad en la cabeza y una en la pierna izquierda.

A los gritos de la víctima, acudió una vecina, pero como encontrara la puerta cerrada, se dirigió en busca de policía para imponerla de lo que ocurría. En efecto, se encontró con el oficial de servicio, don Guillermo Fernández, a quien dio cuenta de lo que pasaba.

Alarmado el oficial con esta declaración, se dirigió apresuradamente al conventillo y llamó a la puerta que se le indicó; pero se negaron a abrirle, lanzándole el dueño de casa frases descomedidas y groseras. En la imposibilidad de conseguir que le abriesen, el oficial se trepó a la puerta y por el tragaluz divisó en la cama a una mujer que manaba sangre de la cabeza. El oficial le preguntó si estaba herida, pero ella, sea por temor a un marido o por no poder hablar, solo contestaba levantando pesadamente una mano y haciendo señal negativa. El señor Fernández regresó a la comisaría dejando un guardián de punto fijo.

En la mañana de hoy, el señor Fernández volvió al conventillo y obtuvo de Rojas que le permitiera entrar al cuarto. Una vez que lo consiguió, trató de interrogar a Rita, que permanecía en cama con una palidez mortal. Fue inútil obtener una contestación a las preguntas del oficial, hasta que éste resolvió hacer salir a Rojas fuera del cuarto; y cuando lo logró, se dirigió a la cama, levantó un poco la ropa y, con gran sorpresa, pudo cerciorarse de que el colchón era un charco de sangre, que manaba aun de tres heridas gravísimas que tenía la mujer.

Ya no cabía duda de que se trataba de la perpetración de un crimen que se intentaba ocultar y que podía costar la vida a una mujer, madre de dos pequeños hijos. El oficial, inmediatamente hizo conducir al individuo a la comisaría y a la herida al hospital de San Borja.

En el acto hizo buscar también a la madre de Rita y le entregó los niñitos.

ANEXO 5

Sangrienta tragedia: Un joven asesina a su esposa y después se suicida

(23 de Noviembre de 1902)

El barrio de la segunda comisaria fue conmovido ayer tarde por un hecho sangriento que tal vez no tenga igual en los anales de la historia criminal.

En la calle de Blanco, número 15, vivía desde siete meses a esta parte la señora Celinda Herrera viuda de Iturrieta, sus hijas Berta y Julia Iturrieta, y un joven de 25 años de edad llamado Eduardo Martínez Díaz, que desde hacía siete años, más o menos, era pensionista de la casa. El joven Martínez se ocupaba como un (...), profesión que, según se nos ha dicho, no era para él muy lucrativa; sin embargo, hace más o menos un mes contrajo matrimonio el joven con la niña Berta, ambos continuaron viviendo en la misma casa.

Poco antes de casarse, Martínez dijo en la casa que iba a pedir a un caballero, cuyo nombre dio, la suma de diez o doce mil pesos que éste debía entregarle; pero se reservó de explicar por qué debía recibir esa suma. Se sabe, además, que el caballero mencionado no le entregó el dinero que solicitaba.

Desde entonces se notó un cambio en el carácter de Martínez. Fue menos comunicativo y a menudo manifestaba a la señora Celinda, que estaba desesperado por no poder proporcionar las comodidades y lujo que él deseaba, a la que era ya su esposa, y por quien, se nos dice, tenía un entrañable cariño.

Algunos vecinos dicen que Martínez es hijo de una acaudalada viuda que vive en esta capital y que ha contraído segundas nupcias. Varias veces le habían oído quejarse de que se le negara saber quién era su madre.

Hace cuatro días, con motivo de que no tenía el dinero suficiente para comprar una prenda de vestir que le pedía su esposa, tuvo un gran disgusto. Ayer, a las cuatro de la tarde, llegó, como de costumbre a la casa. La señora Celinda le ofreció servirle la comida, pero él le contestó que le guardaran cualquier cosa para más tarde, y se dirigió a su habitación, que está situada a la derecha del pasadizo y cuya puerta da frente a la del corredor, donde se hallaba la señora Celinda. Momentos después pidió a ésta que le llevara un vaso de vino. Cuando la señora entró a la habitación llevando el vaso de vino, Martínez se había quitado el vestón y estaba lavándose en el peinador.

La señora dejó el vino y se retiró, sin notar nada de extraordinario en los esposos. Tan pronto como ella hubo salido, sintió que cerraban la puerta y le ponían llave por dentro. A los pocos momentos se sintieron cinco detonaciones de arma de fuego.

La señora se dirigió en el acto a la puerta de la habitación. Como no pudiera abrirla, rompió uno de los tableros e introduciendo la mano por la abertura, quitó la llave.

Una escena desgarradora se presentó a su vista: Martínez y la joven Berta yacían en el piso de la habitación, bañados en sangre. El tenía una herida grave en la sien derecha, y ella dos heridas, una en la espalda y otra en la sien derecha, ambas mortales. Al sentirse las detonaciones acudieron numerosos vecinos, y momentos después la policía, el médico de ciudad y el practicante de la segunda comisaría, quienes procedieron a atender a los heridos, mientras el comisario de la segunda sección don Froilán Díaz Canto interrogaba a los deudos y vecinos. A las cinco de la tarde, practicadas las primeras diligencias y hechas las curaciones a los heridos, Martínez fue trasladado al hospital de San Juan de Dios y la joven Berta al de San Borja.

Martínez falleció al cuarto de hora después de haber llegado al hospital, y su esposa a la una de la madrugada de hoy. Tanto para los miembros de la familia como para el vecindario, la tragedia desarrollada ayer está envuelta en el misterio.

Por de pronto circulan dos versiones: la primera es que el joven Martínez tenía la convicción de que el pertenecía a una familia muy honrada y tenía derecho a una regular fortuna que estaba en poder del caballero a que hemos hecho referencia. Tomó la resolución de suicidarse desesperado por verse en una situación más o menos precaria. Al darse muerte, no quería tampoco dejar con vida a su esposa, a quien idolatraba, según se nos asegura.

La otra es que le han inducido a cometer el asesinato y el suicidio, celos que tenía con un joven que hace pocos días llegó de Coquimbo y que estaba de pensionista en la casa.

7 Bibliografía

ANANIAS, CECILIA & VERGARA, KAREN, “Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género”, *Comunicación y medios vol 34*, UCh, Santiago, 2016.

ANTONY, CARMEN, “Feminismo y criminología”, *Capítulo Criminológico vol 23 n°2*, Universidad del Zulia, Venezuela, 1995, pp 445-456.

BARROS, LUIS & VERGARA, XIMENA, “La imagen de la mujer aristocrática en el novecientos”, En Covarrubias, Paz (comp) & Franco, Rolando (comp), *Chile, mujer y sociedad*, UNICEF, Santiago, Chile, 1978, pp 229-247.

BASAGLIA, FRANCA, *Mujer, locura y sociedad*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2da ed., 1985.

BELTRÁN, MARIA, “Criminología feminista. Estado del arte y presencia en Latinoamérica”, *VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010*, La Plata, Argentina, 2010, En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5515/ev.5515.pdf

BOLOÑA, NICANOR, “Plano de Santiago 1895”, *Álbum de planos de las principales ciudades y puertos de Chile*, Santiago, Chile, 1896.

BOURDIEU, PIERRE, *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2000.

BOURDIEU, PIERRE, “Sobre el poder simbólico”, En Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina, 1999, pp. 65-73

BOURDIEU, PIERRE & PASSERON, JEAN-CLAUDE, “Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica”, En Bourdieu, Pierre & Passeron, Jean-Claude, *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Libro 1, Editorial Popular, España, 2001, pp 15-85

BRITO, ALEJANDRA, “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina 1850-1920”, En Godoy, Lorena [et al], *Disciplina y desacato*, Editorial Sur/Cedem, Santiago, Chile, 1995, pp 27-69

CABRERA, JUAN, *La política sexual de la dominación masculina: femicidios, medios de comunicación y violencia de género. Tesis para optar al título profesional de Sociólogo*, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2011.

CANO, ROCIO, *La crónica roja: esbozo de un estudio cultural. Informe final de seminario de grado Literatura*, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2004.

CARDENAS, CARLA, “Locura y género: las diabólicas de Clarín”, En Oliva, Elena [et al.], *América Latina en el nuevo milenio: procesos, crisis y perspectivas*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2010, pp 39-51

CHARTIER, ROGER, *El mundo como representación*. Historia social, Editorial Gedisa, Madrid, España, 1991, pp 163-175.

DE RAMÓN, ARMANDO, “Santiago de Chile 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 15 N° 42/43, Asunción, Paraguay, 1978, pp 253-276

DOUGNAC, PAULETTE [et al], *El diario de Agustín: cinco estudios de casos sobre El Mercurio y derechos humanos 1973-1990*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2009.

DURÁN, LUZ, “Apuntes sobre criminología feminista”, *Revista Jurídica del Departamento de Derecho Tercera época Año 2 N°1*, Sonora, México, 2009.

FERNANDEZ, J. MANUEL, “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación”, *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol 18, Madrid, España, 2005, pp. 7-31

FERNÁNDEZ, MARÍA, *Amor a palos: la violencia en la pareja en Santiago 1900-1920*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2011.

FUENTES, ESTHER & WIDMAIER, CHRISTA, *Espacios e imagen de la mujer en la prensa*, Instituto de la Mujer, Santiago, Chile, 1994.

GOBIERNO DE CHILE, *Código Penal*, Santiago, Chile, 1874. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-10118.html>

LAGOS LIRA, CLAUDIA, *El feminicidio según la prensa chilena: otra forma de violencia contra las mujeres. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura*, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2008.

LAVRIN, ASUNCION, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2005.

LEÓN, MARCO, “Por una necesidad de preservación social: Cesare Lombroso y la construcción de un homo criminales en Chile 1880-1920”, *Revista Cuadernos de Historia N°40*, Santiago, Chile, 2014, pp 31-59.

LEÓN, MARCO, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile S.XIX-S.XX*, Santiago, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 2015.

LOPEZ, ANDREA, “Las mujeres también matamos”, *Derecho y Cambio Social Año 10 N°33*, Perú, 2013.

MONTERO, CLAUDIA, *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*, Editorial Hueders, Santiago, Chile, 2018.

NAVARRO, DIAZ, “Análisis de Contenido”, En Delgado, Juan, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Editorial Síntesis, Madrid, España, 1995, pp. 177 - 190

NEIRA, MANUEL, “El delito femenino en Chile durante la primera mitad del S.XIX”, *Revista de Humanidades N°51*, Santiago, Chile, 2002, pp 119-138

NEIRA, MANUEL, “Castigo femenino en Chile durante la primera mitad del S. XIX”, *Historia N°37 Vol. II*, Santiago, Chile, 2004, pp. 367-390.

ONEL, ROMINA, *Análisis del rol de los medios de comunicación respecto a la naturalización de la violencia de género contra las mujeres en Chile. Seminario de investigación para optar al grado de Magíster en comunicación política*, Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2017.

PERALES, ISABEL, *Criminal Nato*, Crimipedia, Alicante, España, 2014.

RICO, NIEVES, *Violencia de género. Un problema de derechos humanos*, Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, 1996.

RIVERA, CARLA, “Mujeres malas. La representación del delito femenino en la prensa de principios del S. XX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades vol 1/2*, Santiago, Chile, 2004, pp 91-111

RIVERA, LISETTE, “Criminales, criminalizadas y deladoras: Mujeres involucradas en homicidios pasionales en Michoacán 1900-1920”, En Speckman, Elisa [et al.], *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, UNAM, México D.F, 2017, pp. 345-370

SANCHEZ, MARCELO, “Eugenesia: ciencia y religión. Una aproximación al caso chileno”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades Vol 18 N°1*, Santiago, Chile, 2014, pp 59-83

SANTA CRUZ, EDUARDO, “Los comienzos de la prensa moderna en Chile 1900-1930”, *Prensa y sociedad en Chile S.XX*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 2014, pp 19-88.

SANTILÁN, MARTHA, “Mujeres delincuentes e imaginarios: criminología, cine y nota roja en México 1840-1950”, *Revista Varia Historia Vol33 N°62*, Belo Horizonte, Brasil, 2017, pp 389-418

SANTOS, MARCELA & ACERO, HAYDEÉ, “Mujer y criminología”, *Lecciones y Ensayos N°60-61*, Buenos Aires, Argentina, 1994, pp 195-208

SILVA, RAÚL, *El Mercurio de Santiago 1900-1960*, Editorial Lord Cochrane, Santiago, Chile, 1960.

SOCIEDAD MÉDICA DE CHILE, “Alcoholismo y criminalidad”, *Revista Médica vol XX*, Santiago, Chile, 1892, pp 191-197

TORRES, ISABEL, “Los conventillos en Santiago 1900-1930”, *Cuadernos de Historia VI*, Santiago, Chile, 1986, pp 67-85

URRIOLA, IVONNE, “Espacio, oficio y delitos femeninos: el sector popular de Santiago 1900-1925”, *Revista Historia UC vol.32*, Santiago, Chile, 1999, pp 443-483

VALDIVIESO, PATRICIO, “Cuestión social y doctrina social de la Iglesia en Chile 1880-1920: ensayo histórico sobre el estado de la investigación”, *Revista Historia UC Vol 32*, Santiago, Chile, 1999, pp 553-573

VENEROS, DIANA, “Aspectos médicos, legales y culturales tras el trabajo industrial de obreros y obreras en un contexto de modernización. Chile 1900-1930”, *Historia Crítica N°46*, Bogotá, Colombia, 2012, pp 132-153.

ZÁRATE, MARÍA, “Mujeres viciosas, mujeres virtuosas: la mujer delincuente y la casa correccional de Santiago 1860-1900”, En Godoy, Lorena [et al], *Disciplina y desacato*, Editorial Sur/Cedem, Santiago, Chile, 1995, pp 149-180

ZÁRATE, MARÍA, “Enfermedades de mujeres. Ginecología, Médicos y presunciones de género. Chile, fines del siglo XIX”, *Pensamiento Crítico. Revista electrónica de Historia N°1*, Santiago, Chile, 2001, pp 1-30

Publicaciones del periódico:

1. *Muerta a Puñaladas*, El Mercurio de Santiago, 20 de Marzo de 1901.
2. *Sangriento Suceso*, El Mercurio de Santiago, 8 de Mayo de 1901.
3. *Pedradas y Puñaladas*, El Mercurio de Santiago, 20 de Enero de 1902.
4. *Puñalada*, El Mercurio de Santiago, 5 de Febrero de 1902.
5. *Entre Cónyuges*, El Mercurio de Santiago, 8 de Febrero de 1902.
6. *Presunto Crimen*, El Mercurio de Santiago, 11 de Febrero de 1902.
7. *El “Siete Pelos”*, El Mercurio de Santiago, 14 de Febrero de 1902.
8. *Puñaladas*, El Mercurio de Santiago, 10 de Marzo de 1902.
9. *Puñaladas*, El Mercurio de Santiago, 18 de Marzo de 1902.
10. *Drama Pasional*, El Mercurio de Santiago, 19 de Marzo de 1902.
11. *Una mujer degollada*, El Mercurio de Santiago, 25 de Marzo de 1902.
12. *Puñaladas*, El Mercurio de Santiago, 26 de Junio de 1902.
13. *Puñalada*, El Mercurio de Santiago, 28 de Junio de 1902.
14. *Pendencia*, El Mercurio de Santiago, 28 de Julio de 1902.
15. *Por celos*, El Mercurio de Santiago, 2 de Septiembre de 1902.
16. *Sangrienta Tragedia: un joven asesina a su esposa y después se suicida*, El Mercurio de Santiago, 23 de Noviembre de 1902.
17. *Apuñaleado por una mujer*, El Mercurio de Santiago, 22 de Diciembre de 1902.
18. *Drama Conyugal*, El Mercurio de Santiago, 28 de Abril de 1903.
19. *Crimen en el Cerro Blanco: una mujer y una guagua asesinadas*, El Mercurio de Santiago, 3 de Abril de 1904.
20. *Un Proceso por homicidio*, El Mercurio de Santiago, 10 de Octubre de 1904.
21. *Un drama de sangre: dos víctimas*, El Mercurio de Santiago, 17 de Octubre de 1904.